



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 846

Bogotá, D. C., jueves, 6 de octubre de 2016

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 32 DE 2016

(junio 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día martes 7 de junio de 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, **bajo la Presidencia del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, la Vicepresidencia del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce y la Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo:**

Muy buenos días para todos. Damos inicio a la sesión correspondiente, hoy martes 7 de junio de 2016, le voy a solicitar al señor Secretario que se sirva llamar a lista para verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Señor Presidente la Secretaria se permite certificar que no existe quórum, para deliberar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo:**

No habiendo todavía quórum para deliberar vamos a dar un receso de 20 minutos.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor José Miguel Panqueba Cely:**

Así se hará señor Presidente.

RECESO...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Buenos días, vamos a reanudar el receso. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:**

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal- Valle del Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (La U -Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum deliberatorio.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Barguil Assis David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

En total dieciséis (16) honorables Representantes.

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U-Atlántico)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal -Bogotá).

En total tres (3) honorables Representantes.

(Se anexan las excusas escaneadas).



**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Bueno vamos a poner entonces dentro del sistema que tenemos, que hay quórum. Vamos a leer el orden del día y vamos a darle la palabra a los representantes en el orden que han solicitado por ejemplo, la doctora Sandra, luego el doctor Ciro; luego la doctora Olga y no sé si alguien más estaría. Así más o menos en ese orden me la han ido solicitando. Entonces vamos a leer el orden del día que vamos a tener hoy en el momento que tengamos el quórum.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 7 de junio de 2016

Hora: 10:20 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Segundo debate de control político aprobado mediante Proposición número 27 del 12 de abril del 2016**

Presentada por los honorables Representantes: *Sandra Liliana Ortiz Nova, Olga Lucía Velásquez Nieto y Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Solicito a la Comisión Tercera Constitucional Permanente citar a debate de control político a la señora Ministra de Vivienda, *Elsa Noguera de la Espriella*; al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, *Carlos Eduardo Correa Escaf*; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Gilberto Murillo*; al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, *Néstor Franco*; al Director Regional encargado de Chiquinquirá de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, *Fernando Sanabria*; igualmente invítense al alcalde de Chiquinquirá, *César Carrillo*, Presidente del Consejo de Chiquinquirá, *Giovanny Salinas*; al Procurador General de la Nación, *Alejandro Ordóñez*, al Contralor General de la República, *Edgardo Maya Villazón*; al Presidente de Juntas de Acción Comunal, *Albeiro Gómez.*

El debate tiene como propósito explicar el seguimiento de la problemática de agua actual que vive el municipio de Chiquinquirá, Boyacá y absolver (resolver), el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

De igual manera se aprobó una preposición aditiva en la cual se solicita a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, citar al debate de Control Político al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría*; al Ministro del Interior, *Juan Fernando Cristo*; y al Superintendente de Notariado y Registro, *Jorge Enrique Vélez García*; para el mismo propósito de seguimiento a la problemática actual del Municipio de Chiquinquirá, Boyacá.

Se adjunta el cuestionario señor Presidente, honorables Congresistas.

III

**Proyectos de ley para primer debate**

**1. Proyecto de ley número 213 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto número 238 de 2016 cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1059 del 26 de julio de 2016 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.**

**2. Proyecto de ley número 229 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre los depósitos de divisas a la vista y se dictan otras disposiciones.**

**3. Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 de 2011.**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente leído el orden del día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias señora Secretaria. Vamos entonces a ordenar el debate.

Primero. Bienvenido, doctor Miguel Vergara, Viceministro de Aguas, hoy estamos esperando al doctor Cárdenas que nos ha dicho que va a llegar.

Entonces vamos señora Secretaria a verificar de las personas y entidades que han sido citadas e invitadas quiénes se encuentran presentes en el recinto y quiénes han presentado excusa o no. Señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente. Los funcionarios citados son los siguientes:

La doctora Elsa Noguera de la Espriella, Ministra de Vivienda y delega al doctor Miguel Vergara Viceministro de Agua; quien se encuentra presente en el recinto, de igual manera está citado el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público, ya el Presidente dio la explicación que viene en camino, el doctor Néstor Franco González, Director General de la CAR, quien se encuentra presente en el recinto, el doctor Simón Gaviria Muñoz, Director de Planeación se excusa y delega a la doctora Silvia Calderón, Directora de Desarrollo Ambiental Sostenible que no sé si se encuentra presente, sí se encuentra; el doctor Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente delega al doctor Juan Pablo Vieira Samper, Viceministro de Ambiente, que se encuentra señor Viceministro si usted nos quiere acompañar aquí en la Mesa, el doctor Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior se excusa no delega, el doctor Aurelio Iragorri, Ministro de Agricultura delega a la doctora Claudia Cuervo, Directora Innovación y Desarrollo de Ambiente que está en el recinto.

**Los funcionarios invitados son los siguientes:**

El doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación, se excusa pero en calidad de observador delega al doctor Jaime Nicolás Rivera Murgas funcionario adscrito a la Procuraduría delegada, doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República se excusa, el doctor Jorge Enrique Valencia Superintendente de Notariado y Registro también se excusa pero no manda delegado.

Señor Presidente y honorables Representantes estos son los funcionarios citados e invitados que se encuentran en el recinto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante, Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Bueno vamos a iniciar este debate tan importante primero organizando las reglas de juego. Van a hablar primero los honorables Representantes citantes, luego vamos a escuchar a unas personas que los citantes han propuesto, me gustaría que me pasaran los nombres para verificar si se encuentran acá, luego hablará el gobierno y como siempre en las sesiones que presido en cualquier momento los honorables Representantes pueden hacer uso de la palabra, obviamente con respecto al tema que se esté hablando, esa ha sido la regla que he manejado en la Comisión de Ordenamiento Territorial y aquí pues hoy me ha correspondido presidir esta sesión, entonces no voy a cambiar mis reglas.

Señores Representantes, entonces vamos a tener el uso de la palabra, comienza la compañera Sandra Ortiz, que es citante a este debate.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en este recinto; a mis compañeros congresistas, a toda la comunidad de Chiquinquirá que nos acompaña, a los concejales, al Viceministro de Aguas, doctor Miguel Vergara, al Viceministro de Ambiente el doctor Luis Fernando a la delegada del DNP a la doctora Silvia Calderón, al señor Director de la CAR, Néstor Franco, a los entes de control a la Procuraduría a la Contraloría y primero pues agradecerle a mi Comisión y a usted señor Presidente y al Presidente de esta Comisión a Carlos Alejandro Chacón, porque están mirando los temas de la región, yo sé que en esta Comisión y en este Congreso de la República son muy importantes los temas nacionales pero en las regiones también estamos sufriendo tenemos unas problemáticas difíciles como la que vamos a presentar en este momento.

Entonces le pido a mis compañeros que vean este video, para que ustedes sientan lo que están viviendo muchos chiquinquireños, muchos boyacenses en mi departamento porque la laguna de Fúquene se está secando y necesitamos el auxilio y el acompañamiento del Gobierno nacional y el compromiso que sé, que con el apoyo de mis compañeros congresistas y de esta Comisión lo vamos a sacar adelante. Muchas gracias, entonces primero el video señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Vamos a ver entonces el video...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Doctora Sandra tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Muchas gracias señor Presidente. Este video que estamos viendo en este momento es la realidad de muchos chiquinquireños y chiquinquireñas de un grupo importantísimo y hoy queremos traer esta problemática para que la gente que nos está viendo en este momento y esta Comisión y especialmente y ya que está aquí el Director de la CAR, le quiero decir; nosotros venimos haciendo un trabajo hace 3 meses hablando con la co-

munidad y esa es la oportunidad señor Director para que le aclare a toda la comunidad qué ha pasado con los recursos que se han invertido durante los 10 años, de un Conpes que se creó en el 2006 y que se ha invertido una cantidad de recursos y hoy la laguna de Fúquene se está secando.

Quiero decirle señor Director que toda la gente apunta a que la CAR es la culpable de la situación que hoy se está viviendo, por la muerte porque ya es la muerte no solamente de la laguna de Fúquene, sino de la laguna de Cucunubá y Palacio.

Quiero contarles que esos dos espejos de agua ya están en cuidados intensivos y la laguna de Fúquene está muy cerca de ellos, entonces son tres fuentes importantes que se están secando hoy en el departamento de Boyacá y Cundinamarca.

Quiero decirles que en el 2006 se creó el Conpes 3451, en el 2006 se inundó la ciudad de Chiquinquirá toda la provincia de Ubaté. Que hizo el Gobierno nacional de ese entonces. Crear ese Conpes por un valor de 331 mil millones de pesos, de los cuales el debate de hoy y es lo que nos tiene muy preocupados se han invertido casi 216 mil millones de pesos, qué quiere decir: que más de 4.500 hectáreas del espejo de agua se han desaparecido, o sea, casi el 50% con una cantidad de recursos que se han hecho y que creo pasó la cuenta hace años hace tiempo porque más adelante a comentar frente a las explicaciones que nos dieron cada uno de los entes responsables de estos recursos.

Aquí les quiero mostrar el recorrido de la laguna de Fúquene. La laguna de Fúquene, su mayor extensión pertenece al departamento de Cundinamarca de los cuales cinco municipios de mi departamento de Boyacá, pertenecen a la cuenca, se benefician de la laguna de Fúquene. Está el municipio de San Miguel de Sema, Ráquira, Saboyá, Chiquinquirá, Caldas.

Alrededor de 106.000 habitantes, pertenecen a estos 5 municipios y el total de los habitantes entre Cundinamarca y Boyacá las personas que se benefician de la laguna y del río Suárez, son 300.000 mil personas. 300.000 mil personas que hoy se van a ver afectadas si no salvamos a esta laguna.

Aquí quiero contarles que hacia los años 1800, se le ocurrió una gran idea a un militar hacer un canal perimetral, ¿Qué querían con este canal perimetral? Supuestamente delimitar la laguna pero eso fue algo muy desfavorable fue una de las peores decisiones que se han tomado, porque ¿qué pasó? Ese canal perimetral lo que ha hecho es secar la laguna como lo han dicho muchas fundaciones su creación fue una decisión desfavorable para la preservación de la laguna, aun así la CAR trabaja sobre esta propuesta donde se observa la continua sequía de este espejo de agua.

Entonces quiero decirles a los señores de la CAR, que la forma como hoy se están haciendo los dragados por sectores, por cada uno de los sectores lo único que están haciendo es secar la laguna y le están haciendo un daño ambiental a la laguna, lo que tenemos es que mirar las estratégicas que se plantearon en el Conpes 3451, que son 7 estrategias claras que nos habla, el paso a paso de cómo salvar la laguna y cómo cuidar la laguna de Fúquene.

Quiero decirles que la Agencia para la Cooperación Internacional de Japón (JICA), en el 2000 plantea que para el año 2020 estamos a 4 años, la laguna estará ocu-

pada en el 54% de junco de esa maleza y el 36% de buchón que es una planta exótica que crece alrededor de la laguna, o sea, el 90% de la laguna se va a desparecer.

¿Quiero saber cuáles son los intereses reales de las personas que están alrededor de la laguna?

¿Por qué les interesa que se seque?, ¿crecer sus extensiones?, ¿quiénes son los empresarios y los dueños de esos predios?

Porque la gente que hoy está sufriendo como lo vimos en el video, es gente pobre, campesinos, gente de los sectores más vulnerables.

Entonces si no se toman medidas necesarias para recuperar la laguna se perderá el tesoro científico más valioso del país, lo dice Thomas van der Hammen. Entonces quiero decirles, que por eso se creó esta gran estrategia, crear una estrategia muy muy importante, que fue este Conpes aquí están seleccionadas las 7 estratégicas, ¿no sé por qué varias instituciones del Gobierno nacional y del Estado incluso la misma CAR siguen buscando y pagando estudios? porque eso sí se han pagado una cantidad de estudios y asesorías cuando simplemente hay que seguir las estrategias, esta fue lo mejor si se hace el paso a paso, no iba a pasar lo que estaba pasando hoy.

1. La primera estrategia, la atención de emergencias por eventos de inundación y sequía, no se ha actuado.

2. Ordenamiento y reglamentación de la cuenca Ubaté y Suárez,

3. Mejoramiento de la capacidad y de la regulación hídrica.

4. Mejoramiento de la operación y mantenimiento del distrito de riego, que es la que más le sirve y no se ha protegido y no se han invertido los recursos como son.

5. La ampliación de la cobertura del agua potable y de saneamiento básico, la recuperación y la protección de las áreas degradadas.

6. El fortalecimiento institucional y participación ciudadana, educación ambiental ecoturismo e investigación científica.

Ahí está todo, ahí está para eso se creó ese Conpes para que hoy a tres años de terminarse el Conpes ya la laguna debería estar limpia y sobre todo el espejo de agua hídrica más importante de Suramérica no esté en la situación que hoy se encuentra, que se está muriendo.

Quiero mostrarles que en este cuadro y quiero que lo vean todos mis compañeros lo que dice el DNP, nosotros hicimos una cantidad de preguntas a cada uno y el DNP nos dice que el presupuesto que se ha invertido ha sido alrededor de \$215.529.560 millones de pesos, o sea, casi \$216.000 millones y ¿qué ha pasado con esos dineros? Porque aquí no se está viendo claridad frente a ese tema.

Porque la laguna está seca, a mí me preocupa muchísimo, cómo la CAR, solamente la CAR ha ejecutado de esos \$215.000 mil millones que digo que por ahí pasó la cuenta hace rato porque ya les comento ¿por qué?, porque no hay una articulación clara, ha ejecutado alrededor de \$154.000 millones de pesos.

Igual que la Gobernación de Boyacá, la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Medio Am-

biente, entonces, estas cifras son grandes no es cualquier peso, es muchísimo dinero.

Entonces al señor Director de Planeación o a su delegada, nosotros el año pasado presupuesto 2015-2016, le triplicamos el presupuesto.

Del 2015 de \$157.000 mil millones de pesos, se les aumentó a \$484.000 mil millones a mí me gustaría saber ¿cuánto dinero se ha invertido o se dispuso para la laguna de Fúquene.

¿Qué dice la CAR? señor Director por intermedio de su Directora de Planeación la doctora, ya le digo un segundito quién fue la que nos respondió las preguntas. Bueno su Director de Planeación, ella nos dio unas respuestas.

Primero quiero decirles que son muy evasivas, nosotros lo único que queremos saber hoy es:

¿En qué se ha invertido todo ese dinero?

¿Qué ha pasado con esos recursos?

¿Qué ha pasado con la contratación que ustedes han hecho para los dragados?

¿Cuánto dinero se ha invertido?

¿Cuántos recursos ustedes han recaudado en las tasas retributivas?

Quiero decirle a esta Comisión, que la CAR recauda en cada uno de los municipios una tasa anual y también otra tasa adicional por el distrito de riego, y no sabemos ¿cuánto dinero es? ¿Cuánta plata se recauda anualmente? Nosotros necesitamos llevar un control, todo porque estamos haciendo una política limpia, tenemos que llevar cuentas claras, para que no sigan criticando a los políticos y a este Congreso que somos corruptos porque aquí tenemos que hacer las cosas bien, las cosas honestas, aquí hay gente que estamos trabajando honestamente y que queremos las cosas claras y cuentas claras.

Por eso, señor Director le pido el favor que nos responda lo que le preguntamos una cantidad de evasivas, donde no hay una claridad frente a las preguntas que les hacemos.

Entonces yo quiero, aquí tengo unas preguntas; ejemplo:

Mencione los convenios señor Director suscritos por la CAR con municipios para restauración de zonas desagregadas sin especificar ahí, no especifican la información.

¿A cuántos municipios?

¿A cuántos números de habitantes?

De otra parte quiero que me aclare para Chiquinquirá la información de la data de los convenios para estudios y alternativas de abastecimiento de agua potable de los años 2012, 2013 y vuelvo y le repito y nada se menciona sobre esas tasas retributivas. Queremos cifras.

Encontramos varias entidades como mencioné; la Gobernación de Cundinamarca que tampoco nos ha dado cifras.

Después del informe final de fiscalizaciones número 55 de abril del 2015, emitido por la Contraloría donde se evidencia la deficiencia de la ejecución de los recursos y planes de estrategias planteadas por el Conpes,

en su calidad de máxima autoridad ambiental y ejecutor del Conpes, ¿cómo explica que con una inversión respecto a las ejecución del 65% del presupuesto inicial proyectado hacia el 2006, con el debido soporte técnico actualmente no se han generado los resultados previstos para el 2016, que hoy origina el problema de abastecimiento al recurso hídrico principalmente del Municipio de Chiquinquirá.

Quiero recordarles a todos los que estamos aquí, que hay un principio en el Conpes, que no se está cumpliendo que es la articulación, la coordinación, la planeación y la cooperación.

Es increíble que cada una de las entidades del gobierno, no tiene ni idea de lo que ha invertido, aquí no hay una consolidación de cuánta plata realmente se ha invertido en la laguna esto es algo que pasó está pasando, el tema de las PETAR, ahí está todo en las 7 estrategias dicen cuántas PETAR hay que hacer en cada Municipio, cuántos embalses, los mantenimientos de acueducto y alcantarillado, ahí habla exclusivamente de la tarea que tiene que hacer y no se está haciendo y sí se está sacando la plática.

Entonces es muy importante, quiero decir que dentro de la información que tengo también del Ministro de Minas, quiero contarles que alrededor de la laguna de Fúquene, esta cuenca hídrica tan importante hay alrededor de casi 717 minas de carbón y entre otras, de esas 717 alrededor de 204 tienen un título minero se les está haciendo seguimiento pero hay una cantidad de minas que están ilegales que están arrojando todos esos desechos todas esas aguas sucias a la laguna, al río Suárez y por eso es que muchas personas les está llegando esa agua contaminada.

Quiero hablar y dejar ya para terminar y decirles que, cuál ha sido el presupuesto y que esta comisión, cómo vamos a apoyar en el presupuesto 2016 y 2017 y quiero pedirles el favor a cada uno de mis compañeros para que se haga una asignación directa, directa desde esta Comisión para salvar la laguna de Fúquene, cuál ha sido el presupuesto definido periódicamente hasta la fecha para todas, esto va para todas las entidades y en el tema presupuestal; no se conoce la asignación nacional para la ejecución del Conpes, no se garantiza el abastecimiento del agua potable y cuando hay épocas lluvias no es posible controlar las inundaciones, por tanto, no hay sostenibilidad frente al principio esencial de la supervivencia humana y de la región.

Y frente aunque no se encuentra hoy y no hay ningún delegado de la Gobernación ni de la Alcaldía de mi departamento, sí quiero hacerles un llamado les quiero decir desde esta curul como congresista del Partido Alianza Verde que averigüen e investiguen, ¿Qué pasó con los recursos que se están reportando aquí? Quiero decirles que la Gobernación de Boyacá reportó casi \$2.000 millones de pesos y saben para qué han utilizado esos \$2.000 millones supuestamente creo que de pronto les hace falta reportar para comprar un carro de basuras para el municipio de Caldas, ¿eso qué tiene que ver con la laguna?

Para comprar unos sanitarios eso qué tiene que ver con la laguna, solo faltó que compraran unos jacuzzis también, eso no tiene nada que ver y para unas asesorías que no sabemos cuánto cobraron esas personas en las asesorías que llevan alrededor de \$2.000 millones de pesos, o sea, \$2.000 millones de pesos que no tuvie-

ron para nada que ver con la intervención con la laguna y que sí se beneficiaron unos terceros.

Y para cada una de las personas y para el Ministerio de Medio Ambiente que es una de las entidades responsables, que no le está haciendo el seguimiento a la CAR. Ustedes señores CAR como autoridad ambiental, ustedes son los responsables de que hoy la laguna se esté secando porque la plata sí la hay, la plata sí se ha invertido nosotros sabemos de otros recursos que o están reportados ahí que superan los \$5.000 o \$6.000 millones, incluso ahí no está reportada la PETAR de Chiquinquirá y las otras PETAR, creo que esa cuentica pasó sobre los \$216.000 millones hace años y estamos a 3 años y hoy queremos respuestas y queremos soluciones.

Quiero hacerle un llamado y sobre todo muy especial a nuestro Presidente, porque sé que el Presidente de esta Comisión Carlos Alejandro Chacón, con ayuda de Dios va a ser el Presidente a la Cámara, que le hagamos un seguimiento, que organicemos una Comisión, que creamos hoy una Comisión entre todos para que los recursos lleguen donde tienen que llegar, porque los que no tienen voz en este Congreso, los que se encuentran allá nuestros pobres campesinos los que no pueden venir aquí a hablar por ellos, aquí estoy representándolos, diciéndoles que aquí hay mujer boyacense comprometida con mi Departamento Boyacá y comprometida con los recursos de la Nación, porque nuestra mayor importancia es salvar la laguna de Fúquene, la laguna que hoy se está muriendo y que hoy está afectando a más de 300.000 mil familias incluyendo las 100.000 mil familias de mi departamento de Boyacá.

Muchísimas gracias y quiero frente a las conclusiones, importantes nosotros concluimos desarticulación total entre las autoridades responsables, falta de planificación y eficiencia institucional, improvisación en todos los procesos contractuales. Nadie sabe lo que contrata ni lo del uno ni lo del otro, cero articulación, irresponsabilidad y falta de interés estatal y la dilapidación de los recursos estatales que eso es lo más delicado que se estaba viendo porque nadie responde no hay cifras, no hay claridad, no hay nada y no pasa nada.

Muchas gracias señor Presidente, por darme la oportunidad y agradecerle a mis dos compañeros citantes a Olguita y a Ciro Alejandro que me están acompañando en este debate. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Quiero aprovechar para darle un saludo, disculpe al doctor Senén que se encuentra hoy aquí Senador Senén Niño acompañándome en esta sesión, siga honorable Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente. También le damos un saludo al Senador Senén, que nos acompaña otro boyacense

más que está liderando también esta defensa de laguna de Fúquene y del agua de Chiquinquirá. Saludo muy especialmente al doctor Néstor Franco, Director de la Corporación Autónoma Regional, saludo al doctor Vergara, Viceministro de Aguas, a los diferentes delegados de los Ministerios muy especialmente saludo a los concejales de Chiquinquirá que nos acompañan en el día de hoy, que están acá presentes como defensores de la comunidad y obviamente de algo tan importante como el recurso hídrico para una ciudad de más de 70.000 mil habitantes. A los caminantes que han sido unos defensores y líderes también de la protección y preservación de la Laguna a mis compañeros a las autoridades de control.

Quiero simplemente complementar la intervención que ha hecho mi compañera Sandra Ortiz, Representante a la Cámara de Boyacá, quiero contextualizar un poco también la historia qué es lo que ha pasado en la laguna y creo que también a las razones que voy a contarles, porque muchas personas están siguiendo este debate, es a lo que estamos hoy en día. Y tengo que remontarme desde la época de Simón Bolívar, entregó la laguna de Fúquene a los generales como contraprestación por sus servicios para desecarla, imagínense eso, desde la época de la independencia la laguna se le entregó a unos generales y pasó así de propietario en propietario con el único ánimo y con la condición de la desecación de la laguna de Fúquene.

Hasta el año 1852, llegó un señor de apellido París Prieto y lo que hizo fue darle una estocada muy fuerte a la laguna sin matarla pero la dejó herida hasta los días de hoy y lo que hizo fue crearle un canal perimetral que hoy le llaman el canal París que lo que decía mi compañera es hoy un gran problema de esta desecación de la laguna, le hizo un canal perimetral y un canal por la mitad para secar la laguna y que quedara simplemente una corriente de agua.

Y después de 1852, ha pasado de propietario en propietario hasta los años hasta el día de hoy. Entonces a lo que yo voy con esto es que llevamos casi 200 años, la laguna de Fúquene algo tan importante para dos departamentos 17 municipios y más de 250.000 habitantes y algo que no puedo decir que sea de importancia regional sino de importancia nacional; y es que casi 200 años de intervención económica, de explotación agrícola, pecuaria, minera y hoy tengo que denunciar públicamente que la compra y venta de títulos en la laguna de Fúquene, oscilan en la fanegada entre \$40 y \$100 millones de pesos, que es increíble pero para eso estamos acá el día de hoy en el debate y quiero compartirle a mis compañeros de la Comisión qué es lo que está pasando con esta contextualización histórica que se está haciendo hoy. Ya mi compañera Sandra ha dicho, sobre la articulación de todas las entidades para la generación de un Conpes en el año 2006, y pues como todos sabemos un Conpes, la Secretaría Técnica el DNP y obviamente esa coordinación que hace la Dirección Nacional de Planeación, pues hoy tengo que hacerle un llamado muy fuerte, que es a lo que les voy a contar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Permita un segundo es que se ha conformado el quórum para que aprovechemos esta oportunidad ya que usted me da. ¿Señora Secretaria sírvase verificar el quórum que tenemos en este momento?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Si señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado el quórum decisorio, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Vamos entonces a poner en consideración el orden del día. Se pone en discusión el orden del día leído, anuncio que va a cerrarse. ¿Se aprueba el orden del día?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Continuemos entonces con el punto que estamos en el debate siga usted, doctor Ciro con el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente. Quedamos en lo del Conpes y para hablar de la situación actual que hoy tiene la laguna para que mis compañeros de la Comisión y todos los colombianos conozcan lo que están pasando muchos boyacenses y cundinamarqueses, es que el año 1934 hay un mapa en el que se detentaba que la laguna tenía 7.676 hectáreas de espejo de agua, quiero decirles que a hoy estamos en un poco más de 3.000, es muy triste y preocupante obviamente la situación que hoy tiene, se puede decir como muy bien decía la Representante el 50% menos de un espejo de agua tan importante para la región.

Pero a lo que vamos y creo que lo importante de este debate del día de hoy, que son las consecuencias que se generan, miren que hace poquito estuve en la Comisión Sexta de Senado hablando sobre la laguna de Fúquene y pero obviamente lo importante son las consecuencias y qué vamos a quedar sobre estos debates de control político, que son muy bonitos y muy bonitos todos los discursos, pero no quedamos en absolutamente nada. Pero si algo que debemos tener en cuenta hoy es el llamado de atención que podamos hacerle al Gobierno nacional y hago este llamado al Gobierno nacional, si es que de pronto se ensañó con Boyacá o no pasa nada con el departamento de Boyacá, pero han dejado sola a la CAR.

Quiero contarles porque hace poquito tuvimos la oportunidad de ver los avances que se han tenido sobre la recuperación del río Bogotá y quiero contarles hoy, a todas las personas presentes y a todos los colombianos que para la recuperación del río Bogotá están trabajando alrededor de entre 50 y 60 entidades.

Quiero preguntarle para la Laguna de Fúquene ¿cuántas? Han dejado sola a la CAR, trabajando en la recuperación, donde se necesitan un sinnúmero de recursos y cuantiosos que no los tiene nadie sino que requiere también de una voluntad política muy clara del Gobierno nacional. Por eso agradezco la presencia del Viceministro de Aguas porque eso también tiene unas repercusiones para el agua potable y sobre todo una situación que acaba de vivir una ciudad tan importante para el departamento y el país, como es Chiquinquirá.

Quiero contarles que en esa foto que les comentaba de 1934, del espejo de agua que tenía esa Laguna de Fúquene hace poco en el 2011 en el invierno, recuperó esas zonas que tenía desde el año 1934, como decir siempre las aguas recuperan su terreno pero entonces vamos a un problema y es que los propietarios privados dicen; es que me inundaron mi tierra, pues también quiero hoy anunciarles algo dentro de esta investigación de este trabajo que hicimos de visitar la zona y preguntar a las diferentes autoridades, hace muy poco hace unos días el 24 de mayo, una resolución de la Corporación Autónoma Regional se condiciona el uso para los propietarios privados de inmuebles en la ronda de la Laguna de Fúquene, eso quiere decir 400 predios, donde se condiciona el uso para la enajenación, para el derecho de la propiedad donde va a salir en el certificado de tradición y libertad.

Es un buen anuncio que nos puede dar hoy la CAR, sobre esto porque cuando se va a intervenir, cuando se está recogiendo el sedimento, cuando se está trabajando en la recuperación de esta laguna los primeros que salen a pelear son los propietarios privados y si le vamos a echar la culpa hay que también poner todos de la parte, porque aquí hay ganaderos, lecheros y todos los propietarios privados que no son cual persona sino personas de bastantes recursos porque la tierra ahí es de las tierras más caras, del Valle de Ubaté y de la región cercana a Chiquinquirá. Por eso es muy triste porque aquí debe ser la articulación de diferentes políticas entre muchas entidades del Gobierno nacional, porque así lo disponía el Conpes, desde el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas, todas las entidades que puedan trabajar armónicamente para la recuperación de la laguna de Fúquene y repito el llamado de atención para que no dejemos sola a la CAR en este trabajo.

Y quiero tratar otro tema que es muy importante porque la ronda muchos dirán bueno y ¿qué es la ronda? El Decreto 2811 de 1974 llama a la Ronda los 30 metros de la cota del cauce formador del invierno normal.

En un invierno normal lo que se inunda, el Decreto 1541 del 78 es la cota máxima de inundación, el promedio del nivel máximo de los últimos 15 años. Muy buena noticia que se tiene para la recuperación de la laguna de Fúquene, condicionar el uso para los propietarios de los predios que están ahí en la laguna y no más sobre un trabajo que se viene haciendo en 43 hectáreas en la entrada del cauce alto donde viene el río Ubaté los primeros que salieron a pelear ahí cuando se empezaron los trabajos de la CAR fueron los propietarios privados.

Ahí donde está la colaboración que deben tener todos y alrededor de 600 predios adicionales para un total de 1.000 se han delimitado bajo el concepto de riesgo de inundación alta determinado así por el Decreto 1807 de 2014, donde reglamente el riesgo de estos propietarios privados y entonces en estos riesgos los faculta a las alcaldías y gobernaciones para determinar que cuidado o qué puede o no se puede hacer en estos predios.

Entonces, simplemente con esta información que hemos dado el día de hoy Presidente y compañeros, pues estamos hablando de la importancia de una fuente hídrica de toda una región y ya estamos viviendo las consecuencias. Quiero contarles que hace unos meses, a principios de enero en este verano tan fuerte una ciudad de Chiquinquirá de alrededor de más de 70.000 mil

habitantes tenía que surtirse de agua cada 4 días, cada 4 días una ciudad de 70.000 mil habitantes, por Dios estamos en el siglo XXI en donde se va la plata, si no es para el agua potable, si no es para el agua de los habitantes, que es lo más importante que debe tener una ciudad que debe tener un ciudadano que debe tener un país.

Quiero hacer ese llamado de atención y Viceministro hago también un tema para, de pronto lo trate en su intervención y son las PETAR. Ya Chiquinquirá hace poco, hace unos meses, años si no estoy mal inauguró su PETAR, yo quiero hablar es sobre la sostenibilidad económica de las PETAR si mal no recuerdo se trata solo mediante tarifa y pues obviamente las alcaldías quedan un poco maniatadas para esa sostenibilidad sino podría ser de más fuentes y yo hago esta pregunta, porque precisamente quiero solucionar la duda que tengo, porque obviamente un problema muy grave también son las aguas residuales que se están vertiendo a los diferentes ríos que llegan a la laguna de Fúquene, entonces eso es importante también tratar estas PETAR no solo en Chiquinquirá sino de muchos de los municipios alrededores porque aprovecho también para decirles que no solo Chiquinquirá, tuve la fortuna de tener muchos amigos en el Municipio de Caldas.

Caldas, Boyacá, un Municipio muy pequeño cercano a Chiquinquirá y fuimos a diferentes veredas del Municipio y mire que me encuentro en los caminos veredales a los niños de las escuelas, llevar su bolsita de agua para el día en el colegio porque las escuelas no tenían agua, el Alcalde estuvo a días de cerrar todas las escuelas del Municipio alrededor de 25 y 30 familias del Municipio se fueron del Municipio porque no hay nada más que hacer o uno cómo le dice a una vaca que no tome agua porque es que no hay. No hay nada que hacer y más cuando el Valle de Ubaté y la región de alrededores de Chiquinquirá es una zona altamente ganadera.

Entonces son todos estos temas que simplemente, aprovecho esta oportunidad de este debate de control político para llamar la atención del Gobierno nacional de los diferentes Ministerios para que acompañen las políticas, los recursos, para que también obviamente la CAR como principal autoridad que obviamente ya dirán qué vienen haciendo porque vienen haciendo muchas cosas y nos consta porque estuvimos visitando la laguna y hemos visto acá también cuál es la problemática que después de casi 200 años de intervención económica de explotación, pues llevamos unos poquitos años trabajando para recuperarla. Estamos cambiando rotundamente, radicalmente de política de conservación y preservación de la laguna.

Así que con esta información espero también obviamente las respuestas de las diferentes autoridades que han sido citadas para después de intervenir nuevamente, Presidente le agradezco muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias doctor Ciro. Señor Vicepresidente asuma de una vez la dirección del debate.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Muy buenos días. Representante Sandra tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Gracias señor Presidente. Para terminar y quiero dejar claridad frente pues cuando escucho la intervención de mi compañero Ciro Alejandro y que tiene razón en muchos de los temas que está hablando, mire aquí no es que nosotros queramos venir de alguna forma culpar a la CAR, pero sí quiero decirle al señor Director de la CAR, aquí hay unos recursos que ya se invirtieron y que hoy necesitamos esas respuestas claras para todos los chiquinquireños.

Esta es la oportunidad para aclarar, que ¿cuántos recursos se recaudan de las tasas retributivas que se recaudan cada año?, ¿cuánto dinero es?, que el Sistema General de Participaciones están comprometidos todo esto es de orden nacional los recursos, Ciro Alejandro no solamente son de la CAR. Es del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas del DNP, aquí están los recursos y eso es lo que nosotros hoy queremos claridad porque es que, sí se ha invertido una plata y no es cualquier peso son \$216.000 millones de pesos y por ahí pasó la cuenta hace rato, aquí tiene que haber responsables porque si hubiesen hecho la tarea como se dice que se hizo, pues hoy la laguna no se estaría muriendo, nosotros queremos respuestas y soluciones.

Y por eso es mi llamado y por eso es pedirle por favor señor Presidente, ayúdenos con crear esa comisión de seguimiento yo quiero pertenecer a esa comisión, con mi grupo técnico y hacerle un seguimiento de peso a peso que se invierta de hoy en adelante para la laguna de Fúquene, esto viene desde el 2006 y claro que sí aquí hay corrupción Ciro, porque es que sí hay platica y aquí lo dice el DNP, entonces dónde está esa plata si la laguna se está secando. Entonces eso es lo que quería aclarar y decirles a cada uno de mis compañeros que gracias por estar presentes en este debate de control político.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Representante Sandra Ortiz. Tiene el uso de la palabra el Senador Senén Niño. Bienvenido a esta comisión.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Senén Niño Avendaño:**

Muchas gracias señor Vicepresidente. Saludo para las autoridades a los delegados representantes del gobierno nacional, para los concejales de Chiquinquirá para el comité cívico por la defensa de la laguna de Fúquene, para la Fundación Laguna de Fúquene que ha sido históricamente una defensora de este patrimonio hídrico de Colombia.

Quiero señor Presidente honorables Representantes y autoridades decir que, definitivamente la laguna de Fúquene tiene que convertirse en un propósito y bandera del Congreso de la República de Colombia. Por supuesto que esta Laguna ha sido víctima del botín histórico, doctor Ciro ha sido víctima también del olvido gubernamental desde el Municipio, el Departamento y la Nación, no veo al señor gobernador ¿Ciro está por aquí el señor gobernador? Debería ser el primer interesado en estos temas tan importantes.

Ha sido también víctima de la corrupción, por ahí se dice que se cambian puestos a cambio de silencios,

que gente conocedora de la problemática termina siendo cooptados y que entonces la cosa es como la cicla estática se pedalea pero no se avanza, se gastan recursos pero no se resuelve el problema, claro que la Laguna de Fúquene es víctima del desecamiento, es víctima de la contaminación, por supuesto, que esto que le está ocurriendo a este recurso natural tiene que ver con la falta de planeación, la falta de una política medioambientalista, aquí el 3% de los municipios colombianos tienen establecidos unos verdaderos planes de ordenamiento territorial que se desarrollen teniendo en cuenta el medio ambiente y no querer ni voluntad de cómo se distribuye el cemento. Por supuesto que aquí hay toda una política de olvido en estos temas.

Pero también la Laguna de Fúquene y sus habitantes son víctimas de improvisaciones, por ahí se ha dicho que se va hacer un embalse en San José de Carupa para resolver el problema y sin embargo lo que uno encuentra son manifestaciones de habitantes que no están dispuestos a ceder una gota de agua de lo que es escaso en sus respectivos municipios como en Carupa.

En fin lo que creo señores parlamentarios, Representantes y autoridades es que definitivamente el Gobierno nacional, el gobierno departamental, el gobierno municipal, el Congreso de la República tienen que hacer una gran cruzada nacional. Hace un mes hicimos una audiencia en la Comisión Sexta del Senado escuchamos a los habitantes de Chiquinquirá, de municipios cercanos, y propusimos a la plenaria del Senado un mensaje de urgencia al señor Presidente de la República de Colombia. Una proposición en donde le pedimos desde la Plenaria del Senado aprobado por unanimidad que se estudie la declaratoria de emergencia ambiental, de emergencia social, de emergencia económica de esta región para que se puedan proyectar los recursos suficientes para que se reactive el documento Conpes 3451, para que se manifieste la voluntad política del gobierno, del Estado en todas sus dimensiones desde el ejecutivo hasta legislativo para que este tema sea resuelto, de lo contrario creemos que la laguna de Fúquene será un recuerdo histórico de lo que fue un recurso hídrico de la Nación se la seguirán absorbiendo las plantas parásitas como la elodea, se seguirá llenando de sedimentos o existirán las Petares, que son temas absolutamente importantes para que esos ríos que nutren la Laguna no la sigan contaminando.

Por lo tanto hago esta reflexión y, por supuesto, felicitar a la doctora Sandra y a los Representantes de hacer de este tema un debate importante, un debate en el Congreso de la República y llamar la atención a los habitantes de Chiquinquirá las soluciones se dan si hay movilización social si hay las expresiones de inconformidad frente a estas circunstancias que están viviendo los chiquinquireños que miren la paradoja, se inunda y hay sequía, es la paradoja hay sequía aunque muchas veces hay inundaciones, entonces quería expresar mi solidaridad, saqué unos minutos de la Comisión Sexta para estar con ustedes y dar nuestra solidaridad como Polo Democrático Alternativo para los habitantes de esta región de estos municipios del occidente de Boyacá y del noroccidente de Cundinamarca. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Senador Senén Niño. Tiene el uso de la palabra empezamos ya con los funcionarios del gobierno, el Viceministro de Medio Ambiente, doctor Juan Pablo Vieira.

**Hace uso de la palabra el doctor Juan Pablo Vieira, Viceministro de Medio Ambiente:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los ponentes de este importantísimo debate, a todos los honorables Representantes de la Comisión Tercera, a los congresistas de Boyacá y Cundinamarca que acompañan este evento a todos los representantes de los municipios de la región, a los compañeros del gobierno.

Yo quería empezar mi presentación, contándoles cómo desde el Ministerio de Ambiente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Presidente una moción de orden.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Doctora Sandra, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Quiero pedirle un favor a la Mesa Directiva y a usted señor Presidente, que antes que nos conteste el Gobierno nacional escuchen a dos personas, las dos que vienen de Chiquinquirá, pues que escuchen a cada uno de ellos, porque es muy importante porque hoy lo que queremos con este debate es dar soluciones y responder muchas preguntas que tenemos muchos boyacenses, entonces hoy queremos esas respuestas, entonces quería pedirles el favor que escuchen primero a la comunidad y al Director de la CAR, por supuesto.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Doctora Sandra, vamos a darle el uso de la palabra primero a las personas que usted invitó vamos a declarar una sesión informal los escuchamos y posteriormente continúa con el uso de la palabra el Viceministro del Medio Ambiente, el señor Ministro de Aguas, el Alcalde, vamos a tener tiempo para escucharlos a todos sí, vamos a tratar de racionalizarlos de una manera lógica, quiere esta Comisión declararse sesión informal.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Así lo quiere Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Bueno, tiene el uso de la palabra ¿quién va a hablar primero?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Doctora Sandra, su señoría me dio tres nombres; Mauricio Arévalo grupo de caminantes; Liliana Esther Díaz Sanín abogada, Reinel González Quiroga docente del colegio y zootecnista.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

No sé si el Alcalde se encuentra acá.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El Alcalde de Chiquinquirá.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Para racionalizarlo, vamos a ponerle orden 5 minutos cada uno para que podamos tener oportunidad de hablar todos.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Perfecto tres personas. El Presidente del Consejo como el delegado de los concejales, la doctora, ¿tiene la lista ahí?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Quién es el Presidente del Consejo, ¿dónde está? Ah, entonces por favor ubíquese en una curul por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Silencio porque si no se nos vuelve un desorden, vamos a darle el uso de la palabra al señor Alcalde, vamos a darle el uso de la palabra al señor Alcalde, vamos a darle el uso de la palabra al señor Presidente del Concejo, falta uno ¿cuál es el otro?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Estos tres, cualquiera de estos tres, el Alcalde.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Perfecto, tenemos tres.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

También la doctora Olga Lucía Velásquez, señor Presidente, solicito que el Concejel del Municipio de Chiquinquirá, Juan Carlos Jiménez Suárez.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Bueno, pero vamos a iniciar ya vamos a iniciar con el Presidente del Concejo, ¿está ahí el Presidente del Concejo? Tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Presidente del Concejo del municipio de Chiquinquirá, el señor Giovanni Salinas Rosos:**

Muy buenos días, señor Presidente, Mesa Directiva.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Cinco minutos.

**Hace uso de la palabra el Presidente del Concejo del municipio de Chiquinquirá, el señor Giovanni Salinas Rosos:**

De manera cordial a la doctora Sandra Ortiz, ponente de esta situación del día de hoy y a todos los parlamentarios que nos acompañan.

Mi nombre es Giovanni Salinas Rosos, soy el Presidente del Concejo Municipal de Chiquinquirá y la verdad estamos muy contentos porque se abrió ese espacio el día de hoy, porque ustedes como parte del Gobierno nacional, aprovecho para saludar también al señor Viceministro que nos acompaña, porque definitivamente nosotros a raíz del desabastecimiento de agua potable que sufrimos en días anteriores, nos dimos cuenta que el problema es grande, nos dimos cuenta de que definitivamente necesitamos de una mirada solidaria de parte del Gobierno nacional y de parte de las entidades a cargo del mantenimiento y sostenimiento del recurso hídrico como es la laguna de Fúquene.

Para nosotros es claro, señor Presidente, que nuestro recurso primario de abastecimiento de agua potable para los chiquinquireños y para la región es la laguna de Fúquene, para nosotros es claro y por eso este espacio o lo queremos perder el día de hoy, queremos que salgan cosas importantes que haya un compromiso real.

Un compromiso real del Gobierno nacional, del Ministerio de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, de la Gobernación de Boyacá y principalmente que haya un compromiso de la Corporación Autónoma Regional (CAR). Porque nosotros como chiquinquireños somos los más perjudicados, porque definitivamente nos dimos cuenta que cuando nos vimos envueltos en esta problemática, es cuando nos damos cuenta de que el problema es grande y no es posible que solamente unos pocos estemos pendientes o nos demos cuenta de esta problemática.

Por eso la verdad, el día de hoy doctora Sandra, usted que está liderando y doctor Ciro, están liderando ustedes como congresistas del departamento saben de las necesidades de nuestra ciudad, de nuestro municipio y aplaudimos que ustedes tengan ese compromiso con nosotros y queremos que hagamos un trabajo mancomunado, como decía el Senador Senén Niño, un trabajo unido entre concejales, entre la comunidad misma, entre los congresistas entre los dos gobernadores, entre el director de la CAR, pero que sé, un trabajo de todos porque definitivamente estamos a tiempo de sacar este recurso tan importante, este recurso hídrico que es de beneficio para todos y no solamente para los chiquinquireños, doctora Sandra, sino para toda una región, no es posible que se esté desapareciendo este recurso hídrico y en época de escasez de agua nos demos cuenta de que si nos hace falta.

Señor Presidente, tengo que decir ya para terminar, excúseme que esta administración en cabeza del señor Alcalde, el doctor César Augusto Carrillo, quién se

manda disculpar, es una administración de que recibí el problema en sus manos el día 2 de enero y que con escasos recursos el problema ya encima, tuvo que afrontar esta escasez de desabastecimiento del agua y tuvo que declarar el municipio en calamidad pública, que gracias a algunas ayudas del Gobernador de Boyacá y de la misma Gestión del Riesgo, pudimos afrontar esta escasez del agua y tenemos un compromiso nosotros como Concejo Municipal y el mismo Alcalde de afrontar esta responsabilidad y de sacar un proyecto para que sea posible el abastecimiento de agua potable para nuestro municipio. Tengo que decirlo el día de hoy señor Presidente, que se están adelantando los estudios y diseños y permisos por parte de la Corporación Autónoma Regional (CAR) y que ya vamos adelantados en esos estudios y que ya en próximos días va a estar listo el proyecto del pozo profundo que se va a realizar en el parque Juan Pablo Segundo, del municipio de Chiquinquirá y que sería un proyecto muy importante y ahí es cuando necesitamos de la mano de ustedes señores Congresistas, para que podamos sacar este proyecto del pozo profundo, adelante, porque estos es con recursos y es un pozo profundo que asciende a más de \$10.000 mil millones de pesos, necesitamos de la mano del Gobierno nacional y de la voluntad y gestión de ustedes señores congresistas. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Jiménez Suárez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Concejal del municipio de Chiquinquirá.

**Hace uso de la palabra el señor Concejal del municipio de Chiquinquirá, el señor Juan Carlos Jiménez Suárez:**

Muy buenos días. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los diferentes Representantes en especial a la doctora Sandra Ortiz, por esta invitación que nos está haciendo el día de hoy al doctor Ciro Ramírez, y la doctora Olga Lucía Velásquez una gran líder que me ha acompañado a la ciudad de Chiquinquirá y la doctora Sandra.

Como nos pudimos dar cuenta unos videos, nos reflejan la problemática que están sufriendo nuestros ancianos niños, todos reclamamos agua ¿Por qué reclamamos agua? Yo como concejal de Chiquinquirá, estoy representando la comunidad más vulnerable, son los que estamos pagando los platos rotos ¿Por qué? porque vivimos en unas zonas altas, donde no alcanza a subir el agua, el Director de la CAR, nos manifiesta que nosotros los chiquinquireños tenemos la culpa ya que en Empochiquinquirá hay un fraude de agua que supuestamente el más del 60%, yo le digo señor Director de la CAR, hoy nosotros no tenemos la culpa de que la laguna de Fúquene se esté secando por los malos manejos de ustedes como administradores de la CAR.

Sé que usted es un funcionario nuevo de la CAR, pero con anterioridad venía trabajando en esta empresa, en esta entidad, entonces Director de la CAR, le pido el favor y se ponga la mano en el corazón y nos ayude a nosotros los habitantes de Chiquinquirá, por-

que como líder chiquinquireño y como Representante, hicimos una caminata les voy a comentar, una marcha el día 22 día de la tierra, con siete amigos nos dirigimos desde la ciudad de Chiquinquirá caminando hasta la ciudad de Bogotá, nos gastamos cuatro días, el Director de la CAR manifestaba; mientras unos trabajan otros caminan. Sí, nosotros estábamos caminando ¿por qué? para llamar la atención del Gobierno nacional y ser escuchados. Gracias a Dios y al doctor Senén Niño Senador y varios Senadores que nos han brindado la mano y nos han escuchado.

Han escuchado a varios compañeros como es la "Fundación Fúquene" mirando el campo, varios amigos líderes de Chiquinquirá, que nunca habían sido escuchados, por esta problemática que llevamos de hace más de 20 años, hay un Conpes del 2006, a la fecha del día de hoy no vemos resultados, nosotros y yo como Concejal de Chiquinquirá, que represento la comunidad más vulnerable, les pido el favor, coloquémonos la mano en el corazón y ayudemos estos habitantes que en realidad necesitan.

Nos hablan de un embalse San José, donde se van a ver afectadas más de 185 familias, más de cinco veredas, se van a ver afectadas donde el Alcalde, concejales, no están de acuerdo con esto. ¿Por qué esa plata que supuestamente le van a meter a este embalse? Invirtámosle a la laguna recuperémosla.

Recuperémosla, ¿Cómo? Buena maquinaria, pero maquinaria que sirva en realidad para recuperar la laguna de Fúquene, que es la única fuente hídrica que nosotros tenemos, como decía mi compañero Giovanni Salinas, nos hablan de un lote para un pozo profundo ya está el proyecto.

Gracias a Dios, ya está el proyecto de \$8.000 millones de pesos, pero como decía mi compañero, Chiquinquirá se encuentra en una crisis de recursos, porque no tenemos, el municipio está muy endeudado y en este momento no tenemos como cofinanciar una obra, no tenemos como servirle a nuestros propios chiquinquireños, porque se encuentra el municipio muy endeudado.

Entonces, queridos Representantes, les pido el favor que nos pongamos la mano en el corazón y apoyemos y señor Director de la CAR, Néstor Franco, le solicito el día de hoy menos palabras y más hechos.

Querido Presidente de la Comisión, me gustaría que firmáramos un acta de compromiso donde, que lo que se hable aquí quede estipulado y que sea con hechos no solo con palabras. Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zaba-raín D'Arce:**

Gracias, Concejal Juan Carlos. Aquí quedan en las actas de la Comisión, queda todo estipulado, sí señor. Tiene el uso de la palabra la señora Lilia Esther Díaz de Sanín. Vamos a intentar obviar los saludos para que nos pueda rendir el tiempo, doctora Sanín.

**Hace uso de la palabra la doctora, Lilia Esther Díaz de Sanín, del Comité Cívico para la Defensa de la laguna de Fúquene:**

Bueno, entonces, por favor, me lo dan por recibido todos los honorables Representantes de esta Comisión.

Mi nombre es Lilia Esther Díaz de Sanín. Soy Presidente del Comité Cívico para la Defensa de la laguna

de Fúquene y su entorno geográfico, conscientes de la grave crisis ambiental que padece el Valle de Ubaté, Chiquinquirá debido al Estado agónico de las tres lagunas que conforman el sistema lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio, desde hace cinco años el Comité Cívico para la laguna de Fúquene, ha desplegado una actividad constante, persistente y eminentemente cívica hemos tocado todas las autoridades del orden nacional, departamental y municipal con funciones ambientales.

Al Ministerio de Ambiente fuimos, nunca fuimos atendidos, por los tres últimos ministros, en alguna ocasión, fuimos atendidos por el señor Ómar Franco y nos dijo no podemos hacer nada, porque el Ministerio únicamente imparte políticas ambientales.

¿Qué hemos buscado con eso? hemos buscado que se hagan efectivas esas funciones y que se evite la hecatombe que ocasionaría para la región la desaparición de la laguna de Fúquene, Cucunubá y Palacio, no solamente para la región, para el departamento y para la nación bien lo decía la doctora Sandra cuando se refirió al doctor Thomas van der Hammen, es un recurso científico de importancia para toda Suramérica.

Todos los problemas de la laguna de Fúquene, son igualmente graves la desecación, la sedimentación, contaminación, la maleza acuática, la deforestación, la explotación minera incontrolada, la invasión de colindantes, por problemas de salubridad pública y otros graves el abandono del Gobierno y la inoperancia, ineptitud e incompetencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

¿Por qué decimos de la desecación? Esta empezó en 1822, con el señor libertador Simón Bolívar que la dio para que la desecaran y esta política siguió hasta los días actuales. Porque este señor José Ignacio Paris, construyó el Canal Paris, a donde desemboca el canal perimetral que circunda toda la laguna de Fúquene, calificado por todos los estudios como la peor obra, lo peor que le ha pasado a la laguna de Fúquene.

Lo dice GAICA, lo dice Conservación Internacional y lo consigna el Conpes 3451 del 2006, sin embargo, lo digo con toda certeza es lo único que ha intervenido la CAR, porque parece ser que su propósito es acabar con la laguna de Fúquene, si vamos a ver doctora Sandra y los informes que ha rendido la CAR y lo que vemos nosotros al pasar por la laguna de Fúquene por la carretera, el Canal Perimetral es lo que ha trabajado la CAR. Por cesiones, no con contratos sostenibles, no es lo único que ha hecho contraticos y contraticos, y con eso está acabando con la laguna de Fúquene. ¿Por qué? Porque ese Canal va a desembocar al Canal Paris y luego al río Suárez, el único efluente de la laguna de Fúquene.

¿Qué otro problema tenemos grave? La sedimentación y la contaminación ¿por qué está contaminada la laguna? Porque los municipios aledaños vierten todos sus residuos sólidos, orgánicos e industriales a la laguna. Y la CAR dice que; aportará un 90% para la construcción de estas PETAR.

Pero mire aquí, y me perdonan que abuse un poquito del tiempo, porque hemos Estado nosotros como comité cívico al frente de estas PETAR.

Se hizo un proyecto general, ninguno de los municipios ha separado las aguas lluvias de las aguas servidas, entonces ¿cómo se va a proyectar? sin calcular cuántas son; pueden calcularse las aguas hervidas, pero no se

pueden calcular las aguas lluvias. Eso aumentaría la capacidad de las PETAR a construir y aumentaría el costo de mantenimiento y funcionamiento.

Hemos estado pendientes también del desarrollo de la Acción Popular instaurada desde el año 2004, por los doctores Avila de Saboya, asistimos a una audiencia de seguimiento que se llevó a cabo en San Miguel de Sema, que angustia me dio; porque evidente cada quién trabaja por su lado y el señor magistrado está presionando, porque es su deber para que se cumpla la Acción Popular, a los municipios que construyan las PETAR y los alcaldes no saben cómo mantener esas PETAR ni que van a hacer con ellas.

Llevamos 14 años sin que una Acción Popular se cumpla. Tenemos problema de la maleza acuática invadida en más de un 50% de la laguna y que está haciendo la CAR, lo vimos cuando recorrimos hace poco la laguna lo hacemos con mucha frecuencia el Comité Cívico, pero cuando recorrimos la laguna con el Representante Rubén Darío Molano, con ocasión de una audiencia que celebró la Comisión Quinta en Ubaté, el tema era el minero, pero es tan grave el problema y tan sentido para toda la región que el tema minero se volvió laguna de Fúquene.

Recorrimos en ese día la laguna y encontramos unas máquinas trabajando, haciendo unos montones dentro de la laguna de la maleza acuática, continuamos haciendo el seguimiento, se desapareció esa maleza. ¿Qué paso? Se descompuso y se fue al fondo de la laguna.

Eso es lo que hace la CAR, creímos que la iba a sacar pero está en el fondo de la laguna y quiero que el señor Director de la CAR, nos dé explicación al respecto, se le dijo y estuvimos y hay correos y hay muchas manifestaciones que no se debían comprar esas máquinas que están siendo cosechadoras ¿por qué? porque tienen cabina y son muy peligrosas para el maquinista. Evidentemente hace 20 días dio la vuelta una máquina y hubo necesidad de romper el vidrio para poder sacar al maquinista porque no son las suficientes para el trabajo de la laguna.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias doctora Lilia Esther Díaz. Tiene el uso de la palabra el señor Reinel González Quiroga, pero, entonces le disminuimos minutos, porque no nos va a dar tiempo de escuchar a todos, el señor Reinel va a tener 3 minutos ¿está de acuerdo? un minuto y redondea, un minuto.

**Hace uso de la palabra doctora, Lilia Esther Díaz de Sanín del Comité Cívico para la Defensa de la laguna de Fúquene:**

Miren a esto se ha referido la doctora Sandra y el doctor Senén porque ya hemos trabajado al respecto pedimos por parte del Presidente de la República, se declare la emergencia ecológica con apoyo en el artículo 215 de la Constitución Política, se inicie de inmediato un programa de extracción de la maleza y simultáneamente se procede al dragado de la laguna de Fúquene con la adquisición de la maquinaria en la cantidad y características que exige el Estado de la laguna; se solicite a la CAR, que con base en los estudios realizados por GAICA, Conservación Internacional, Conpes 3451 y demás existentes, elabore un proyecto a corto,

mediano y largo plazo tendiente a la recuperación de la laguna y en general al recurso hídrico.

Con base en este proyecto y esto me parece que es lo que más nos tiene que ayudar ustedes solicitar al Gobierno nacional y a Planeación Nacional, que se destine los recursos necesarios para ejecutar el proyecto elaborado y destinar un rubro específico que se denomine recuperación de la laguna de Fúquene y se incluya en el plan anual de presupuesto con la obligación de hacerlo anualmente para 10 o 15 años.

La CAR ha demostrado que es incapaz, nosotros tenemos como petición también que se nombre un gerente, un delegado, no sé, qué título darle a la persona que el Gobierno nacional designe para que se haga cargo de recuperar el ecosistema lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio que está desbaratado y acabado por la CAR, es que no tiene otro nombre la CAR es la que ha acabado con la laguna.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias, doctora Lilia Esther. Tiene el uso de la palabra el señor Reinel González Quiroga.

**Hace uso de la palabra al docente, el señor docente, Reinel González Quiroga:**

Un saludo muy especial a los integrantes de esta Comisión Tercera de la Cámara, somos la primera generación que sufre el efecto del cambio climático y somos la última generación que puede hacer algo para remediarlo.

Estamos aquí porque nos preocupa mucho el cambio climático y el tema del agua, soy un campesino boyacense que tuvo la oportunidad de estudiar, soy médico veterinario zootecnista y conozco de primera mano la realidad de la laguna de Fúquene, por lo tanto, voy a dejarle un documento a la doctora Sandra, unos tres documentos, para que ojalá lo conozca la Contraloría General de la República, lo conozca el Ministerio del Medio Ambiente, sobre la destrucción de la cuenca de la laguna de Fúquene, no es concebible que teniendo nosotros una autoridad ambiental como la CAR, con un presupuesto amplio, la cuenca de la laguna de Fúquene, esté totalmente erosionada se haya cambiado el bosque nativo de niebla, se haya destruido la cuenca y haya tremenda sedimentación, malezas acuáticas y no haya un plan de manejo efectivo que tenga esta laguna de Fúquene, realmente como debieran tenerla y como es el deseo que lo tengamos todos nosotros.

Y estamos aquí reunidos porque, nos interesa mucho el tema de la laguna de Fúquene y queremos que se cumpla el artículo 79, 80 de la Constitución Política de Colombia, se han diseñado estrategias como la estrategia nacional para el manejo de la laguna de Fúquene, se plasmó un documento Compes en el año 2006, en el cual intervinieron no solo la CAR, sino también Corpoboyacá y la CAS la Corporación Autónoma de Santander y les quedó grande hacer un plan de manejo de la cuenca de la laguna de Fúquene y el río Suárez.

Es vergonzoso que el Gobierno y el Estado se gaste, billones de pesos en unas entidades que tienen el tema ambiental destruido y acabado. Hay del total del área de la cuenca 7.662 kilómetros cuadrados, tan solo que vergüenza el 7.44% es área protegida, tres zonas declaradas como áreas protegidas y seis proyectadas desde

el 2006 y a la vista han seguido estas mismas áreas protegidas únicamente.

Según los estudios de oferta y demanda de hídrica del agua se requieren 15 millones de metros cúbicos de agua en verano, por eso es que toda la región padece en época del fenómeno del niño, de escasez de agua, porque no hay, no consideramos ni estamos de acuerdo que el embalse San José, que piensa tercamente la CAR construir reemplace un área de 27 kilómetros cuadrados, que es lo que nos queda de la laguna de Fúquene que creemos como dicen los japoneses que hay que dragarla pero no con maquinillas artesanales como las que hay actualmente, sino con una draga de succión potente que recobre el fondo que tenía la laguna de Fúquene.

Ni hablar de la calidad del agua, le iba a atraer aquí a los Representantes una muestra de la calidad del agua, pero según estudios de contaminación por materia orgánica el agua de la laguna de Fúquene es muy alta y alta y los estudios reposan en los archivos de la CAR.

Las Petar, el Conpes dejó \$5.770 millones para que se implementaran las PETAR y efectivamente según estudios recientes de la Universidad Nacional de Colombia realizados por Gustavo Adolfo Garzón, siguen llegando al lecho de la laguna 6.700 toneladas de sedimentos año y cuando se va a desocupar por más de que le saquen, no.

Que queremos nosotros, que los municipios, asuman su papel importante y se creen viveros para reforestar porque los presupuestos de la CAR no hay plata para los viveros para recuperar los árboles nativos.

Solicito a la Contraloría y a esta Comisión que se elimine la CAR, la puerta giratoria, la CAR es una puerta giratoria donde nombran Alcaldes y ex Alcaldes y se revise por la contraloría cuántos Alcaldes y ex Alcaldes están liderando el tema ambiental. Necesitamos técnicos expertos que sepan del tema ambiental, liderando esto y que sería muy bueno que la Contraloría y la Procuraduría investigaran y se darán cuenta que esto está es en mano de personas que seguramente no están preparadas para ese propósito.

Se dé cumplimiento al Decreto número 1640 del 2012, en el cual se debe crear el consejo de Cuenca donde haya participación de la comunidad, no ha sido posible que en la CAR se dé este cumplimiento de este decreto, se obligue a la CAR y a los municipios a implementar los PGIRS, porque para eso se dejaron unos recursos y en los municipios lo que hay es muchos desechos orgánicos y se revise el cobro millonario del distrito de riego a los campesinos y ganaderos de la región porque realmente no conocemos cuál distrito de riego hay en la región, si cuando hay fenómeno del niño, se quedan sin agua las fincas y cuando hay fenómeno de la niña se inundan todas las fincas.

Les agradezco y voy a dejar copia de este documento en el Comisión Tercera.

Muy amable.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor docente, Reinel González Quiroga. Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro, volvemos a sesión formal lo desea la Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, así lo quiere Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente, Vieira.

**Hace uso de la palabra el doctor Juan Pablo Vieira Samper, Viceministro de Medio Ambiente:**

Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo un saludo muy especial a los ponentes a la doctora Sandra Ortiz, por liderar este proceso.

Quiero, entonces contarles acá, cómo desde el Ministerio de Ambiente hemos venido trabajando en la articulación y el trabajo conjunto con los autores del SINA, pero además otros de los autores que están involucrados en este Conpes, estamos trabajando en apoyar, desde la formulación de política pública, toda la gestión adecuada a los recursos naturales renovables que es la función del Ministerio de Ambiente, pero como lo manda el Conpes hemos Estado trabajando en la gestión de recursos, ahorita les contaré un poco en ese sentido que se ha hecho y apoyar en términos de capacitación y generación de lineamientos técnicos en los procesos diferentes relevantes en esta cuenca como son; el ordenamiento territorial, como son la restauración de áreas degradadas y la transformación de actividades productivas en actividades productivas que tengan un mejor impacto ambiental, que sean más sostenible.

Esto lo venimos haciendo de manera articulada con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca la CAR, y las demás entidades del Gobierno, pues que tendrán su oportunidad de explicar los avances desde su papel en la implementación del Conpes.

Con respecto a la implementación del Conpes, el Ministerio de Ambiente ha trabajado en tres fases con la Corporación Autónoma Regional y en una última fase asociada al ordenamiento territorial.

En esa primera fase. Con una inversión de \$8500 millones de pesos, en su momento el Ministerio de Ambiente y Vivienda a través de un convenio con la Corporación Autónoma Regional, se trabajó en proyectos específicos, en términos de la regulación del desagüe de la laguna de Cucunubá y la regulación hídrica del río Ubaté, se trabajó en un plan de monitorio donde se instalaron tres estaciones climatológicas y siete registradores de nivel, se trabajó en el dragado en la limpieza de los espejos de agua y el mantenimiento de los anillos perimetrales de las lagunas de Fúquene, Cucunubá Y Palacio, se trabajó en asistencia técnica en sistemas de agricultura y ganadería de conservación con nueve de los municipios y se implementó un plan de restauración ecológica en la reserva forestal protectora.

En la segunda fase. Con una inversión de \$12.800 millones de pesos también a través de un convenio entre el Ministerio de Ambiente y Vivienda en su momento y la Corporación Autónoma Regional, se trabajó en la propuesta declaratoria de un área protegido regional para el complejo lagunar, en los estudios jurídicos, topográficos y prediales para la construcción de un embalse, el embalse de Tibita, se continuó con la limpieza de los espejos de agua, se constituyeron jarillones y se

ampliaron los anillos perimetrales de las tres lagunas, se fortaleció el programa de monitoreo con una nueva estación; está Agro meteorológica y con cuatro nuevos instrumentos para el registro del nivel automático y se compraron equipos para el muestreo en términos de calidad, de términos de caudales, en términos de sedimentación y de variables biológicas y químicas.

Además continuamos con el programa de asistencias técnicas para los sistemas agropecuarios de conservación y se implementó el programa de restauración de reservas protectoras y aquí le traía unas cifras que había pedido la Representante, donde se cubrieron once municipios con programas específicos a través de convenios con los diferentes municipios 230 hectáreas a restaurar 46.00 metros lineales de aislamientos y 33 áreas de mantenimiento.

La fase tres. Con unos recursos de \$11.800 millones de pesos, se enfocaron en el diseño y la construcción del embalse que tiene como objetivo principal por un lado manejar la regulación hídrica, pero además atender los problemas de riesgo asociados a las épocas de verano donde el recurso hídrico disminuye muy rápidamente en su oferta y en las épocas de invierno donde por supuesto lo que hace esto es evitar las inundaciones.

Sin embargo, este convenio no se pudo ejecutar por diferentes razones:

La primera. Esto coincidió con el fenómeno de la niña 2010, 2011, donde las afectaciones por las inundaciones en esta región hicieron que la corporación priorizara la atención a estas emergencias y por lo tanto se retrasara los procesos de contratación, pero y esto lo explicará en más detalle el Director de la Corporación, uno de los principales problemas que habido en la ejecución de algunos de estos proyectos que están diseñados con una visión ambiental y de protección del riesgo ha sido el no poder llegar a acuerdos con las comunidades de la región y esto pasó, pues con ese proyecto de embalse de Tibita y es la misma discusión que se está dando con el proyecto de embalse de San José.

Recogiendo todo este ejercicio y con base en el trabajo que se hizo como consecuencia del fenómeno de la niña 2010, 2011 donde con recursos del fondo de adaptación se priorizaron las cuencas hidrográficas que más se vieron afectados por el fenómeno de la niña incluyendo esta, se destinaron \$2.226 millones de pesos de esos recursos del fondo de adaptación para hacer la actualización del POMCA, del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río Alto Suárez, este POMCA cubre casi 172.000 hectáreas con los 17 municipios y cubre los complejos lagunares las tres lagunas.

Este ejercicio concluye en el segundo trimestre del 2017, lo cual quiere decir que tendremos ya el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca y ha sido usada esta información para la implementación del plan de acción para la planificación y ordenación de la minería del cual nos hablará el Ministerio de Minas y ha tenido como objetivo incorporar las variables de cambio climático y las variables de riesgo dentro de este POMCA.

Este es el principal ejercicio que llevará la articulación de las acciones de todos los actores alrededor del ordenamiento territorial, con una visión de protección ambiental y el desarrollo de actividades productivas sostenibles ya que estas son actividades que han generado graves impactos sobre los ecosistemas. Esto se venía haciendo a través del diseño de determinan-

tes ambientales, que después es responsabilidad de los municipios incluirlos dentro de los planes de ordenamiento territorial.

Entonces, se está generando esa información específica, a través además de una comisión conjunta donde está el Ministerio de Ambiente donde está la CAR de Cundinamarca y donde está Corpoboyacá, para determinar, cuáles son esas áreas estratégicas que se deben conservar, que se deben preservar, cuáles son esas áreas donde tiene que hacerse restauración y continuar con ese programa de restauración que se financió a través de recursos gestionados por el Ministerio de Ambiente.

Y por último dónde y cómo se deben llevar a cabo las actividades productivas de manera sostenible que reduzcan el impacto sobre los ecosistemas estratégicos.

Este ha sido el proceso que ha liderado el Ministerio de Ambiente, continuamos trabajando es un tema prioritario para el Ministerio por eso esta es una de las cuencas que ha sido priorizadas con inversiones del Fondo de Adaptación para el plan de ordenamiento y manejo de cuencas. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias, señor Viceministro. Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Aguas, doctor Miguel Vergara quien nos acompaña en la mañana de hoy, tiene el uso de la palabra señor Miguel Vergara.

**Hace uso de la palabra el doctor Miguel Vergara, Viceministro de Aguas:**

Buenos días, Presidente. Buenos días, a todos los Representantes creo que hoy aquí se está dando un debate como lo vemos desde el Ministerio de Vivienda muy importante, que es el tema de la defensa de las fuentes de agua a nivel nacional.

Lo consideramos de esa manera principalmente porque los dos últimos años los efectos del cambio climático del niño en el país en muchas zonas del país, ha sido muy complejo. Once departamentos de los 32 departamentos del país estaban en situación de alguna forma crítica, en relación al abastecimiento de agua Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre, Córdoba, Bolívar, Quindío, Tolima, Boyacá y el Valle del Cauca.

Cuando entra a revisar el tema, comenzamos a darnos cuenta, la vulnerabilidad que existe realmente para el tema de abastecimiento de agua en el país y de las fuentes y viene la clave de cómo defendemos las fuentes y en eso, pues el Ministerio de Medio Ambiente y las CAR juegan un rol fundamental. Y entrando al detalle de Boyacá que estuvimos pues con la Ministra estuvo reunida también con la Representante Sandra la semana pasada, pues poniendo a la orden el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, porque consideramos de suma importancia lo que ocurre en la laguna de Fúquene y también con Chiquinquirá porque uno cuando ve, yo preguntaba hace una semana, llevo una semana de encargado, cuales son los indicadores en relación a cobertura y los que se encontraba, 97% de cobertura en acueducto, 94% de alcantarillado y uno se da cuenta que independientemente de que también estemos en temas de cobertura, lo importante es la fuente, es lo principal, lo que estaba ocurriendo era qué por fenómenos del niño, por lo visto el agua no estaba llegando a Chiquinquirá de manera adecuada y no se estaba captando

la información que nos entregan y seguramente desde el río Suárez que es la fuente principal, pero proviene del lago, el fuente principal de donde se saca el agua de Chiquinquirá, pero ¿de dónde viene el agua del río? Pues de la laguna, entonces comenzamos a ver como el agua está conectado desde sus inicios desde su fuente desde su defensa, pues hasta el lugar donde están los ciudadanos, que es el objetivo principal del Ministerio de Vivienda, hoy territorio, llevarle agua a la gente, no hay ningún otro objetivo, ese es el principal objetivo.

Y comenzamos a ver en qué momentos ha funcionado en que momentos no ha funcionado el tema y comenzamos a revisar, pues que se ha hecho desde el Gobierno nacional y comenzamos a ver grandes inversiones en el Gobierno nacional, los últimos cuatro años, más de \$170.000 millones y \$140.000 directamente del Gobierno nacional en los trabajos que se hacen con el PDA con el FIA, con todos estos procedimientos que están establecidos por Ley y trabajando también en el proceso como decía nuestro Representante.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Perdón doctor Miguel, vamos a pedirle a las barras que guarden silencio y a los asesores de los congresistas que guarden silencio, para poder escuchar atentamente y poder tener las preguntas en el momento que corresponde, continúe con el uso de la palabra doctor Miguel.

**Hace uso de la palabra el doctor Miguel Vergara, Viceministro de Aguas:**

Y continuando nos damos cuenta que la clave está en una palabra que dijeron varios de los congresistas en articulación. Es la articulación de todas las entidades y por eso vuelvo y reitero la disposición del Ministerio de Vivienda de Agua, para apoyar en todos estos procesos, porque viene un tema de sostenimiento como bien lo decía un Representante y para aclararle el tema, digamos en esta parte, es la ley misma la que impide que no sea otra fuente la que financie los procesos de mantenimiento y de operación de los acueductos y de los alcantarillados y de las Petares, pero no significa que los municipios no tengan la autonomía para solicitarle a la CRA la Comisión de Regulación de Agua, un cambio en la tarifa en relación a que sus costos, por decir de mejorar la calidad del agua, de pronto son más altos y ahí, donde viene la responsabilidad de los alcaldes, de los gobernadores, del mismo PDA, de la empresa de servicios públicos, para explicarle eso a los técnicos en el CRA y así se pueda modificar de alguna forma, la fórmula establecida en cada uno de los municipios y entender la problemática de cada uno de los municipios, entendiendo que es diferente y por eso se da esa posibilidad desde el marco legal y cuando vamos a la práctica ya del cómo defendemos, pues, vienen unos procesos que son lógicos que son establecidos inclusive por Ley unas etapas de preinversión de inversión y luego de sostenimiento.

Cuando veo inversiones en Cundinamarca para la preinversión en los últimos cuatro años, para inclusive Petares alrededor de la laguna y vuelvo y me disculpo, si lo digo mal, de la laguna de Fúquene, más de \$20.000 millones en preinversión pero ¿para qué? para poder tener los diseños de detalle para luego ir a los PDAS, como está establecido en norma y lue-

go solicitarle a Boyacá, al municipio, que dentro de los recursos que tienen en el FIA, se han identificado gestos como prioridad para que se inviertan en la recuperación de la laguna.

Muchos ya están terminados otros están en proceso de estructuración, esos diseños, podamos entrar uno a uno, municipios, como Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Simijaca, pero entiendo que se ha avanzado mucho desde el Gobierno nacional en ese proceso de preinversión para poder lograr que las inversiones, como dice la ministra, la plata siempre se encuentra. Siempre, cuando existen estos grandes acuerdos desde el Gobierno nacional, el congreso, sí los municipios, sí la Gobernación, sí las CAR, si todos estamos alineamos considerando, como creo que todos consideramos, aquí, que este problema es de suma importancia seguramente los recursos aparecen para lograr que esto se mejore de manera inmediata.

Y así es donde viene la clave del tema de estar articulados, hace quince días, Chiquinquirá solicitó \$9.500 millones en un proyecto, para un tema específico, que es el mejoramiento del acueducto, de la capacidad del acueducto actual de Chiquinquirá, pero, será entonces la pregunta, viene ¿será que es más importante trabajar en el tema de la fuente primero? Porque hoy el riego en Chiquinquirá, según los informes que tenemos en el Gobierno nacional, el riego de calidad de agua, es bajo. Hay muchos municipios que el riego de calidad de agua de los ciudadanos que viven en Chiquinquirá, es bajo, significa según los informes que la calidad del agua, según los informes es buena, que puede mejorar, pues seguramente porque todo está, pero hay un tema de frente que creo que es donde está la clave, que creo que es el debate grande de hoy es de cómo le llevamos agua a la gente de Chiquinquirá y a los municipios aledaños al río Suárez.

Y es ahí donde vienen los procesos de priorización que creo que es la clave, otra vez la palabra, la articulación, alcaldías, gobernaciones, planes departamentales de agua, CAR, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente pero todos a través de una coordinación no sé si es Planeación Nacional, pero a través de una coordinación que realmente, identifique esa priorización y que los recursos vayan a llevarle agua a la gente y a defender la laguna que es la fuente principal de estos ríos que abastecen a estos municipios.

Creo que hay preinversión por lo que los informes que nos entregan los estudios están o están en fase ya para ser terminados y ahora lo que falta es a coordinación para buscarle los recursos y que realmente todo esto pueda darse de manera articulada.

Con eso termino, Presidente y dejo la palabra. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias, señor Viceministro Miguel Vergara, por su intervención creo que dejamos ya claridad a futuro que lo que podría hacerse con los proyectos que están en forma de priorizar, tiene el uso de la palabra la delegada que envía la Dirección de Planeación Nacional, la doctora Silvia Calderón, directora de Desarrollo Ambiental y Sostenible. La doctora Silvia.

**Hace uso de la palabra la directora de Desarrollo Ambiental y Sostenible, la doctora Silvia Calderón:**

Muy buenos días, a todos. En nombre del Director de Planeación, el doctor Simón Gaviria, queremos agradecer la invitación y mencionarles que claramente la laguna de Fúquene es una prioridad para Planeación Nacional, por esta razón desde el 2006 nos vemos en la tarea de formular este documento Conpes, que no es sencillo, considerando la problemática histórica y multidisciplinaria de una variedad de actores que se dan en el territorio.

El documento Conpes, como ustedes lo conocen muy bien, plantea diferentes estrategias integrales para poder abordar la problemática de la laguna en términos de cantidad y calidad del agua y asegurar no solamente la productividad económica de la región, sino también el bienestar de las comunidades. Es un Conpes complicado se plantean alrededor de 46 acciones de esas acciones una gran parte están bajo la responsabilidad de la Corporación, pero aquí también hay acciones fundamentales de la gobernación de los municipios, de los Ministerios inclusive de Planeación Nacional.

Es tan prioritario este tema para nosotros que, como ustedes saben muy bien Planeación Nacional como Secretaría Técnica del Conpes, tiene dentro de sus funciones hacerle seguimiento al cumplimiento de estos documentos y hemos hecho esa tarea durante los últimos 10 años, sin embargo, no siempre tenemos la información a nivel oportuno de las entidades que nos permitan hacerle un seguimiento más cercano, por lo tanto una invitación a las entidades tanto del orden nacional como local de reportarnos la información, porque así podemos identificar de una forma más clara, más precisa, cómo van los avances en las inversiones y en la problemática en general.

Por esta razón hemos priorizado este documento Conpes, como uno de los documentos hacerle seguimiento dentro de la nueva metodología llamada, Plan de Acción de Seguimiento y estamos en un trabajo de cada una de las acciones del documento Conpes, llevarlas a una matriz muy rigurosa que nos va a permitir medirlos con indicarlos con metas y con recursos como van avanzando las entidades. Estamos en este proceso de transición para que el seguimiento al documento pueda ser más riguroso y nos pueda dar una idea más clara de cómo estas inversiones si se están materializando en los impactos deseados desde el documento Conpes.

También, quería aprovechar y mencionarles que, en el 2014, lanzamos un estudio de impactos económicos del cambio climático, donde analizamos impactos en cinco sectores de la economía y en dos cuencas; una de las cuencas fue la cuenca del área de influencia de la laguna Fúquene y es un estudio bien interesante que estoy segura que va a dar insumos importantes para la planeación de estas actividades, que se requieren para asegurar que la laguna y su área de influencia y sus comunidades puedan adaptarse al cambio climático.

Una de las cosas por ejemplo simplemente para mencionarles del estudio mencionaba que, bajo escenarios de cambio climático, ese muy probable que en promedio el caudal de la cuenca aumente y eso necesariamente tiene impactos positivos o negativos para todos los sectores, depende de que tanto estamos adaptados y entre las recomendaciones generales que da el estudio para la laguna, se encuentra definitivamente la

necesidad de avanzar en la optimización de la función de regulación hídrica y fomentar prácticas de rotación de cultivos y en general prácticas sostenibles de la actividad agropecuaria en la región.

Simplemente para mencionarles estas dos cosas estamos priorizando el seguimiento, el Conpes da unos lineamientos de política que buscan que las entidades del orden nacional y local prioricen estos lineamientos en sus planes de desarrollo, en sus planes de inversiones, sin embargo, Planeación Nacional no es quien prioriza las inversiones, quien prioriza las inversiones son cada uno de los sectores a nivel nacional los municipios y a gobernación y la Corporación con base pues en estos lineamientos de política, entonces, importante también tener esto muy claro. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias. Tiene el uso de la palabra el señor Director de la Corporación Autónoma Regional, pero hay una pregunta que tiene el doctor Jhon Jairo Cárdenas, doctor Jhon Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, es simplemente que quisiera respetuosamente solicitarle al Director de la CAR, en su intervención que en lo posible pudiera por lo menos a mí que soy un lego explicarme los siguientes asuntos:

Primero. Sí, en el Pegar, el tema de la laguna de Fúquene quedó como un ecosistema estratégico.

Segundo. Sí, también, en el Plan de Acción Trienal, fue incorporado.

Tercero. En el proyecto de Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, también quedaron partidas específicamente consagradas para ese efecto y que proyectos se derivaron de allí, finalmente que en la presentación, en lo posible el señor Director nos indique a nosotros de conformidad con los índices de evaluación de desempeño y con los indicadores de gestión ¿Cuál fue el efecto que tuvieron o que tuvo ese conjunto de acciones y de inversiones que se realizaron?, eso me parece que es absolutamente importante que usted nos pueda, digamos hacer una presentación clara de eso y finalmente quisiera pedirle al señor Director que se refiriera de manera puntual a un documento que ha entregado el comité cívico, donde ellos prácticamente lo que están presentando es un panorama muy negativo muy adverso y hacen señalamientos muy puntuales.

Creo que eso nos ayudaría a nosotros mucho, por favor a tener claridad del asunto que se está discutiendo.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Gracias, Representante Jhon Jairo Cárdenas. Tiene el uso de la palabra, el doctor Néstor Franco González, Director de la Corporación Autónoma Regional.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, el doctor Néstor Franco González:**

Con la venia de Presidencia, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca atiende la situación que en oportunidad le hizo esta célula legislativa, ex-

cusando la no asistencia del suscrito la semana pasada, cuando estaba originalmente planteado este debate en atención a que para esa misma época y por circunstancias o compromisos adquiridos con mucha antelación, estaba el suscrito atendiendo precisamente ese compromiso en la red internacional de cuencas.

He escuchado con toda dedicación las manifestaciones expresadas por los Representantes citantes y por cada uno de los intervinientes, frente al escenario de la laguna y yo quisiera ser una contextualización inicial para comprender, cuál es la problemática que tiene la laguna de Fúquene.

Acá no estamos hablando de una sola problemática ambiental, aquí convergen tal como lo mencionaba el señor Viceministro, problemáticas de distinta índole que corresponden a distintos actores. Una de las primeras problemáticas es la agropecuaria.

La agropecuaria, porque la laguna de Fúquene tal como lo mencionaba ahorita el Representante Ciro, durante 150 años o un poco más, la laguna fue objeto de una política pública, eso no fue un capricho de nadie distinto a una política pública, de desecación de la laguna.

Fue una política pública, emprendida desde la época de París y de Bolívar, que continuó hasta comienzo de los años 70 e incluso a mediados de los 70; cuando se dan las últimas adjudicaciones del Incora a colonos que adquieren título por vía de adjudicación directa del Estado. Y estas comunidades o estos ciudadanos se asientan en la laguna, alrededor de la laguna bajo la premisa, de que entre más terreno le fueran ganando a la laguna, mayor iba haciendo la extensión propietaria adquirida, por vía de la titulación hecha por el Gobierno nacional mejoras.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Perdón, no vamos a interrumpir, silencio al auditorio porque si no, no vamos a poder avanzar continúe, señor Director de la CAR.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, el doctor Néstor Franco González:**

Sucede entonces que estos nuevos tenedores de la zona aledaña a la laguna; la que le conquistaron a la laguna en los años 1.800 y en los años 1.900, tienen la necesidad de asegurar el riego para sus tierras y por ello se implementa una línea muy fuerte de canales que tienen como vocación esencial, extraer agua de la laguna, para soportar los riegos necesarios para la ganadería y para la agricultura asentada en la zona.

No por ello, se mencionaba ahorita que de la zona, la tierra más costosa es la tierra aledaña a la laguna, porque es la tierra que tiene garantizado riego permanente y no de ahora sino de antaño.

Entonces, la primera tensión es con la agricultura y con la ganadería que está asentada al lado y lado de la laguna, es más asentada dentro de la laguna, se debe reseñar que solo hasta hace ocho días tomó la Corporación la decisión, que debimos haber tomado mucho tiempo atrás y en eso yo atiendo las críticas, que me plantea la Representante Sandra, la atiendo como un tema institucional de que se había dilatado la toma de

la decisión frente a la declaratoria del área de ronda de la laguna.

La declaratoria del área de ronda de la laguna, es la garantía que tiene el Estado para impedir por lo menos tres cosas:

1. Que se adelanten actividades no permitidas en la ronda.

2. Que la ronda sea permanentemente manipulada en los veranos a través de rellenos sistemáticos, que programan los propietarios de las tierras aledañas, para ganarle en tiempo de sequía más tierra a la laguna.

3. Que la declaratoria de ronda nos va a garantizar de una vez por todas tener absolutamente enmarcado el área pública, que le corresponde al complejo lagunar de Fúquene, como elemento absolutamente básico para poder ejercer actos de poder estatal frente a la laguna.

Qué dificultades tenemos, también con la agricultura y con la ganadería, que para nadie es un secreto que la ganadería es uno de los mayores contaminantes, hoy por hoy a nivel nacional esta puede estar de la mano con la minería, incluso si uno fuera un poco más extremo, podría estar un poco más allá.

¿Y por qué la ganadería? Porque, buena parte de la contaminación de las aguas de la laguna nacen de la actividad ganadera esto es; tener asentado alrededor de la laguna 50.000 cabezas de ganado, poco más, poco menos, con todas las heces que genera tienen que escurrir algún lado y todas están llegando a la laguna de Fúquene.

¿Qué otra dificultad tenemos con los propietarios alrededor de la laguna? Que todavía piensan que son adjudicatarios, protegidos por el Estado frente a esas adjudicaciones inicialmente otorgadas y se comportan digamos de una manera bipolar, en tiempos de verano lamentan el bajonazo en la laguna, pero en simultánea van ampliando la cerca de su propiedad y en tiempo de invierno, porque es además, si alguien tiene memoria, es el agua en tiempo de invierno, la laguna recupera toda su área se ven inundados entonces comienza la pugna por buscar ayudas estatales en atención a que son perjudicados en su actividad ganadera o agropecuaria, pero, como lo vamos a ver ahorita más adelante, la laguna, todos los predios alrededor de la laguna están por debajo de la cota de la laguna, o sea la gran mayoría de predios son susceptibles naturalmente de ser inundados.

Naturalmente de ser inundados, cada que la laguna tenga o esté expuesta a un fenómeno de la niña y esa es una dificultad mayor que tenemos nosotros y que esperamos solventar ahora con la declaratoria de ronda que quedó publicada en el *Diario Oficial* el día sábado, o sea hace tres días.

Ahora vendrá la tarea de hacer el registro en cada folio de matrícula inmobiliaria de los títulos de propiedad alrededor de la laguna, para generar la afectación que corresponde a los 100 metros de ronda, que es la declarada en el acto en la Resolución 1156 del presente año.

Ese es un problema, el agropecuario, el segundo problema es servicios públicos, en servicios públicos no de ahora sino desde su propia creación o desde su fundación quizás un poco más acá muchos municipios incluidos, Chiquinquirá, ha visto la laguna como la fuente única de aprovisionamiento para sus acueductos

urbanos, como fuente única y al depender exclusivamente de la laguna se ven expuestos a los riesgos derivados de: Déficit en el caudal, mala calidad del agua, o peor aún dificultades para garantizar la captación por razones técnicas.

Cuando nosotros, como autoridad ambiental estamos obligados a proteger el espejo lagunar, pero, frente a una situación como la que lamentablemente vivió la ciudad de Chiquinquirá entre noviembre del año pasado y abril del presente año, se encontró que el río Suárez no daba ningún nivel para garantizar el abastecimiento.

El abastecimiento del acueducto urbano de Chiquinquirá. Y se encontró que la empresa de servicios públicos y la administración municipal no tenían plan de contingencia y una empresa de servicios públicos que carezca de plan de contingencia, es una empresa de servicios públicos, que queda en alto riesgo y cuando se depende de una sola fuente de manera exclusiva, es peor aún la situación.

¿Qué planteamos frente a este tema y que han hecho mención de manera separada algunos de los intervinientes? La posibilidad de regular por embalses, nosotros creemos y no de ahora sino de antaño, que el Valle de Ubaté, debe ser regulado por embalses, pero la Corporación Autónoma Regional y en eso difiero del honorable Concejal que manifestaba que yo estaba tericamente dedicado a sacar adelante el embalse de San José, le puedo manifestar acá, cómo lo he manifestado en Chiquinquirá que no tengo ningún interés en sacar adelante el embalse San José sino cuenta con cuatro viabilidades: la viabilidad ambiental, la viabilidad técnica, la viabilidad financiera y más importante la viabilidad social.

Si esa viabilidad no se logra construir con la comunidad de Carmen de Carupa, ni con la comunidad de Chiquinquirá, la Corporación no va con el embalse San José, no puede ir y no puede ir como tampoco pudimos ir hace cinco años con el embalse de Tibita un embalse que garantizaba regulación hídrica para varios municipios del Valle de Ubaté, en atención a que no se logró viabilidad social por las tensiones propias entre la actividad minera que es preeminente en la zona, digamos, de entrada del Valle de Ubaté y las comunidades interesadas en el embalse.

Entonces si no se tiene embalses y si no se tiene otras fuentes, porque es que además Chiquinquirá no tiene otras fuentes superficiales seguras, únicamente tiene el río Suárez no tiene otras fuentes superficiales seguras que le garanticen abastecimiento. Si no se tiene tenemos que acudir a fuentes subterráneas en fuentes subterráneas; la Corporación adelantó estudios para determinar viabilidades y es así como encontró con un gran nivel de probabilidad la disponibilidad de agua subterránea para la ciudad de Chiquinquirá y en esa línea hoy por hoy se está adelantando ya los estudios y los diseños necesarios para intervenir un pozo profundo a la altura del parque Juan Pablo Segundo allá en la ciudad de Chiquinquirá.

Entonces esa es una segunda problemática de cómo garantizar que la Laguna también le sirva, les dé agua a los ganaderos, les dé agua a los agricultores, garantice el agua para los acueductos urbanos en especial para el acueducto de Chiquinquirá.

Viene una tercera problemática que es la problemática de saneamiento básico. Porque resulta que la Lagu-

na de Fúquene es guardada las proporciones el mismo vertedero de aguas negras que en su momento se convirtió el río Bogotá, ¿y por qué? porque mientras en Bogotá vierten 46 municipios las aguas residuales incluida la ciudad, tenemos que en la Laguna de Fúquene por lo menos 9 municipios vierten las aguas negras a la Laguna de Fúquene, esto es, los municipios de arriba vierten sus aguas residuales a la Laguna de Fúquene y Chiquinquirá toma el agua que luego potabiliza a muy alto costo de esas aguas que vienen de arriba de la laguna.

Y entonces la pregunta será ¿qué ha hecho la corporación en el tema de las Petar?, como lo mencionaba la representante Sandra, a ella le costa y a varios de ustedes el ejercicio que hizo la corporación en la administración pasada debo señalar que yo asumí el primero de enero, la administración pasada adelantó una línea de crédito por 60 mil millones de pesos, con Findeter en una línea especial de redescuento para garantizar el diseño y construcción de las 10 plantas de tratamiento de los municipios que están asentados a lado y lado de la Laguna de Fúquene.

Se adelantaron los diseños de detalle, tiene razón uno de los intervinientes cuando señala que ninguno de los municipios ha hecho separación de agua lluvia, pero difícil es pedirle a un Municipio categoría 6, que hasta ahora está tratando de implementar su plan de acueducto y alcantarillado que haga separación cuando ni siquiera la ciudad de Bogotá tiene separación de agua lluvia en el 100% de la ciudad.

O sea nosotros no podemos esperar a que se haga separación de agua lluvia y de aguas residuales en los municipios para poder construir las plantas, porque si bajo ese prurito actuáramos tendríamos que esperar mucho tiempo mientras las empresas de servicios públicos cumplen con su tarea de hacer la separación de ambas líneas de conducción. Se adelantaron los diseños necesarios para la plantas, teníamos los recursos necesarios para abordar la construcción de las plantas, pero cuando los proyectos son presentados como en Ley corresponde a la ventanilla única del Ministerio de Vivienda.

El Ministerio de Vivienda llega a la conclusión que salvo la planta de Ubaté, ninguna de las otras plantas es viable en operación y si no hay viabilidad en operación no dan la viabilidad en la construcción y ¿por qué no dieron la viabilidad en la operación? No dieron la viabilidad en la operación, porque fue acá en este Congreso de la República en el año 94 donde se estudió la Ley 142 donde en uno de sus artículos se dijo que independientemente del tamaño del municipio, la operación del tratamiento de aguas residuales se tiene que recuperar vía tarifa, no se puede aplicar ningún recurso distinto ni de fuentes municipales ni de otras fuentes, sino solamente por vía tarifa y cuando se hizo la modelación en el Ministerio de Vivienda sobre la operación de las 9 plantas, resulta que por vía tarifa, ninguna planta es operable y por ello el Ministerio de Vivienda rechazó la construcción de las plantas de tratamiento, porque no se tenía garantía para la operación de las plantas.

Entonces volvemos al tema, podemos construir las plantas, pero los municipios no pueden operarlas. A modo de ejemplo, la planta de tratamiento de Chiquinquirá que recién acabó de iniciar operaciones, su costo mensual de operación en solo energía no sé si algún Concejal me corrobore, vale 50 millones de pe-

tos mensuales, suma que por tarifa no recupera hoy día la empresa de servicios públicos de Chiquinquirá solo energía, adiciónale a ello todo lo demás estamos hablando de que la operación de la Petar Chiquinquirá, que tuvo un costo de 22 mil millones de pesos tiene un costo mensual de operación de 100 millones de pesos. Pesos más pesos menos, municipios del Valle de Ubaté y los municipios de Boyacá que dependen de la jurisdicción CAR, todos son municipios categoría 6, municipios que la Empresa de Servicios Públicos está integrada por un gerente, si acaso, y un fontanero en el mejor de los casos.

Entonces cuando a la Corporación se le reclama con toda razón sobre las razones de molestia, preocupación sobre el énfasis, sobre el dolor que sienten los vecinos de la Laguna por la situación de la Laguna, me uno a él porque también he vivido al lado de la Laguna, yo crecí profesionalmente al lado de la Laguna, pero no por eso puede dejarse de tener en cuenta que un punto esencial, adicional servicios públicos y adicional al tema agrario y ganadero es el tema de saneamiento y en el tema de saneamiento no se logra nada sino impulsamos y de hecho lo hemos planteado ante la nueva ministra de vivienda y lo venimos planteando ante el Ministro de Ambiente, la necesidad de lograr una modificación en la 142 de forma tal que se le permita al municipio sufragar los costos de operación de las Petares, por otras fuentes distintas; tarifa e incluso que se le permita a otras entidades de otro nivel territorial intervenir presupuestalmente para ayudar en la operación de las Petares, como nosotros lo hicimos en alguna ocasión.

De hecho nosotros en Cundinamarca, durante un tiempo la corporación operó las plantas porque no era posible que los municipios sufragaran los costos de esa operación, pero tocó suspender esa participación económica de la CAR en operación por requerimiento de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia de Servicios Públicos, al entender que eso no era una labor misional de la corporación, sino que era una labor que le corresponde de manera exclusiva y excluyente a las empresas de servicios públicos o en su defecto a los municipios.

Y un cuarto problema, es el problema ambiental del ecosistema lagunar de la Laguna y ese problema no solamente se puede mirar en el espejo de la laguna. El espejo de la laguna es el corazón del ecosistema, pero los páramos son la esencia de la Laguna, estoy hablando del páramo de Guerrero y estamos hablando del segundo de los páramos que está ubicado allí en la jurisdicción CAR- Boyacá.

En cuanto a que estos páramos históricamente, son los fabricantes del agua que llega a la Laguna, de allí nace el río Lenguazaque, el río Ubaté, todas las demás fuentes que van a la Laguna, y la problemática ambiental de los páramos del Valle de Ubaté está mediada por una inusitada titulación minera que se hizo a comienzos del año 2000, donde prácticamente todos los páramos quedaron titulados para la explotación especialmente de carbón y materiales de construcción en algunos casos.

Y a ello hemos de sumarle si queremos adicionarle algún otro problema, la decisión que a mediados del siglo se tomó, del siglo pasado que se tomó por cuenta del Gobierno Nacional, aceptando una misión de cooperación de Estados Unidos donde se llegó a la conclusión que la mejor manera de garantizar la sostenibilidad

de esas áreas era sembrando pino y eucalipto y se nos llenó de pino y eucalipto buena parte del Valle de Ubaté. Y se llenó de pino y eucalipto buena parte de los cerros orientales de Bogotá y se llenó de pino y eucalipto otras zonas de la jurisdicción CAR.

Representante le consigo ahorita el dato, es una misión del año 54 pero le doy el dato con toda precisión ahorita.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Armando Antonio Zabaráin D'Arce:**

Continúe señor Director.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, doctor Néstor Franco González:**

Esta siembra programada de pino y eucalipto como especies introducidas se convirtieron en el mayor atentatorio o el mayor atentado contra las fuentes hídricas del Valle de Ubaté y también de la Sabana de Bogotá y lamentablemente a hoy día continúan muchas de esas siembras activas, por la necesidad o con la necesidad de iniciar procesos de restauración con especies nativas y en eso la Corporación ha adelantado tareas, que faltan por adelantar necesariamente.

Entonces este es el contexto, digamos, inicial de las cuatro grandes amenazas o problemas que tiene la Laguna, problema agrario y ganadero, problema servicios públicos, problema saneamiento y problema medioambiental.

A hora bien, de manera concreta, hemos de señalar que a hoy día cuando se habla de que la Laguna ha perdido el 50% si la ha perdido, pero no lo ha perdido durante la administración de Franco en estos seis meses ni en la administración pasada, ese 50% de pérdida de la laguna corresponde a la pérdida del hectareaje frente a la foto de 1.934, hemos tenido una pérdida del espejo de agua del 59.12 hemos perdido el 65% de la regulación hídrica.

Hemos afectado con la Resolución 1156 que acabo de firmar y que acabo de publicar, hemos afectado con declaratoria de ronda 439 predios que están al lado y lado de la Laguna, hemos afectado y le hemos hecho la mención a 1.114 predios que están en la Laguna que son, o se encuentran en zona de alto riesgo de inundación y que son los propietarios quienes están llamados a tener de presente esa declaratoria de alto riesgo, para que de la mano con el Gobierno nacional y con la Corporación y con los entes territoriales, adoptemos las medidas necesarias frente a posibilidades de niña futura. Hemos de mencionar que, el río Suárez fue delimitado desde el año 2014, hemos delimitado 342.000 hectáreas mientras el río Ubaté fue delimitado en el 2015 con 208 hectáreas.

Las acciones de recuperación del espejo lagunar de la laguna, han estado enmarcadas en:

Primero, la atención de emergencias de eventos de inundación y sequías, tenemos que recordar hemos tenido por lo menos unos dos o tres eventos últimos graves, uno en el 2006, 2007 donde la Laguna recuperó todo su espejo, nosotros contrastamos la foto 2006, 2007 con la de 1.934 y vimos la misma Laguna de 1.934 y el evento de 2010, 2011, 2012 en la niña pasada.

Frente a esta atención de emergencia se han hecho inversión fuerte de recursos por cuenta de la corporación del fondo de adaptación y de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Un segundo tema que hemos atendido, es el ordenamiento de la cuenca de Ubaté y Suárez lo cual está en marcha y sobre ello tenemos suficientes evidencias, mejoramiento de la capacidad de la regulación hídrica de la Laguna entendemos las críticas que se le hace a la corporación frente a la maquinaria que está interviniendo, es maquinaria hacia 20 o 30 años no se compraba una sola máquina por cuenta de la corporación, para atender los temas de recuperación de la laguna de Fúquene, la administración pasada hizo una compra de maquinaria importante que si esta es la más adecuada o no para la Laguna, indudablemente la Laguna requiere y se lo he mencionado a algunas personas una intervención muy parecida a la del río Bogotá.

Porque es que a modo de ejemplo, en el río Bogotá en la cuenca media del río Bogotá, para la adecuación hidráulica de la cuenca media, hemos hecho una inversión en tres años de \$178 mil millones de pesos, para adecuar la cuenca media del río Bogotá, estamos hablando de adecuar 58 kilómetros de río que va de Soacha hasta calle 80.

Cuando aquí se habla de que la corporación ha gastado \$170 mil millones de pesos, que es una suma monstruosa, mire que esa suma si usted me la divide por 10 años del Conpes, estamos hablando de una inversión de 15.000 millones de pesos, es una inversión pírrica, absolutamente pírrica por cuenta del Estado, frente a la problemática de la Laguna. El problema de la laguna nosotros lo hemos estimado para tener una recuperación mediana de la Laguna, una recuperación del espejo lagunar, tenemos que estar pensando en una inversión que supera los 200 millones de dólares, es una suma con la cual uno sí puede pensar en conseguir la maquinaria que algunos de ustedes mencionaba, que sea maquinaria que la podamos poner en el centro de la Laguna y desde ahí tirar manguera para poder sacar el buchón que tiene con matada la Laguna y tendremos que tomar decisiones muy parecidas a la del río Bogotá, frente al tema del dragado, porque es que además acá el profesor Van der Hammen en un documento que muchos veneraron mucho tiempo, Van der Hammen decía; que no había que dragar la Laguna.

Van der Hammen era de la teoría de que el dragado de la Laguna era acabar con ese ecosistema, que lo único que tocaba hacer era cerrar la Laguna, evitar que fluyera hacia el río Suárez y mantenerla en condiciones absolutamente naturales sin ningún tipo de intervención. Hoy por hoy, nosotros estamos convencidos de que la solución tal como lo menciona la Representante Sandra es de hacer una intervención de alta, pero de alto impacto en la Laguna, nosotros la inversión que hemos hecho, mire es que esto de la inversión en la provincia y la inversión en el Distrito Capital es absolutamente disímil.

Le estaba comentando ahorita a la Representante Ortiz, que al río Bogotá le tiene asegurado la CAR, inversión en los próximos cuatro años por suma equivalente a 2 billones de pesos y que esos 2 billones de pesos garantizará planta de tratamiento del Salitre y adecuación hidráulica de cuenca media y de cuenca alta, pero a la Laguna en el Conpes de 2006 le quedaron distribuidos asignados para invertir en 10 años. En 10 años algo así

como 300 mil millones de pesos, en 10 años. Entonces cuando estamos hablando de la necesidad de recuperar ambientalmente la Laguna, estamos hablando de la necesidad de hacer inversión no solamente en el espejo lagunar, tenemos que hacer inversión en la recuperación de las zonas altas, tenemos que hacer inversión en el tema de saneamiento ambiental o saneamiento de agua por vía de tratamiento de aguas residuales, en municipios que tienen problemáticas muy complicadas como la Villa de San Diego de Ubaté.

La Villa de San Diego de Ubaté, cada casa de por medio, tal vez lo digo exageradamente hay una fábrica de quesos y en cada casa de por medio se están generando vertimientos peligrosos que no son los residuales ordinarios, porque el procesamiento de lácteos impone el uso de determinados elementos químicos que son altamente afectadores y tenemos que hacer un esfuerzo para bajar la minería de páramos que es un esfuerzo social de inversión muy fuerte porque no podemos simplemente hacer el ejercicio de cerrar las bocaminas y mandar a los mineros tradicionales a que se vayan al casco municipal de Tausa o de Sutatausa o de cualquier otro de los municipios que están dedicados a la minería en la primera línea del Valle de Ubaté.

En cuanto al distrito de riego de Fúquene y Cucunubá, este es uno de los temas heredados por la Corporación Autónoma Regional con ocasión de la Constitución de 1991 y de la Ley 99 de 1993, donde este distrito de riego junto con el de distrito de La Ramada, se pasaron a administrar por parte de la CAR, y la CAR hace dos años tomó la decisión de cerrar los distritos de riego por considerar:

1. Atendiendo una recomendación de los mismos entes de control donde así como también nos prohibían operar plantas de tratamiento llegaron a la conclusión, que la operación y administración de los distritos de riego no es competencia de la CAR, sino que era competencia de ahora la extinta Incoder, que pasa a ser la Unidad de Desarrollo Rural, si mal no estoy.

Entonces el distrito de riego, fue eliminado en el año 2014 y ahora mismo lo que se está generando son las últimas cuentas de aporte sobre la facturación correspondiente a 2010, 2014 de los usuarios de la Laguna.

Es recurrente mencionar que pareciera que la Corporación recauda muchos recursos con cargo a Chiquinquirá y con cargo al distrito de riego y no es tan cierta la afirmación. A modo de ejemplo; en cuanto al distrito de riego Fúquene, Cucunubá, en el 2009 se facturaron 960 millones de pesos y se recaudaron 729 millones de pesos, en el 2012 se facturaron 4.900 millones de pesos y se recaudaron efectivamente 1.377 millones de pesos y en el 2015 se facturaron 3.762 millones de pesos y se recaudaron \$2.312.

Esto es que hemos recaudado un total de 4.629 millones de pesos de los 19.000 millones de pesos facturados durante ese período. Y ahora se dirá ¿por qué tan bajito el recaudo? Porque lamentablemente el distrito de riego de Fúquene, Cucunubá y Palacio, es un distrito donde es preeminente el minifundio, es preeminente la parcela de menos de 2 hectáreas de 3 hectáreas, no existen grandes extensiones de tierra y además este distrito y la ciudadanía ha estado afectada de manera recurrente por las dificultades generadas por las reiteradas inundaciones, esto es por el fenómeno de La Niña del año 2011, 2012.

En cuanto a acciones de recuperación del espejo lagunar, como lo mencionábamos hemos adelantado atención de emergencias, por evento de inundación hemos asistido técnicamente y coordinado con los municipios los planes de contingencia, la incorporación del componente de riesgo a los PORS, en esa tarea hemos adelantado labor de acompañamiento como corresponde a la concertación de los planes de ordenamiento de Chiquinquirá Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguaque, Ráquira, San Miguel, Simijaca, Susa, Ubaté, hemos adelantado el mantenimiento de operación del banco maquinaria propio de la CAR y hemos trabajado con los comités municipales de gestión de riesgo en cada uno de los diez municipios.

En cuanto a la ordenación de la cuenca, ya a la fecha en asistencia con el Gobierno Nacional estamos adelantando la actualización del Pomca de la Laguna, o sea el Pomca del río Ubaté y Suárez, ese es el área de jurisdicción.

Voy a saltar un poco, señor presidente, para efecto de si hubiera algún tema en concreto que pudiera ser de utilidad de lo que vaya a pasar, estaría presto a explicarlo porque quiero llegar al meollo del asunto que es la actividad, la presencia de la Corporación en el espejo lagunar y las obras que se han adelantado.

Mejoramiento de la capacidad. Ahí tenemos el esquema de lo que es el complejo lagunar incluido Palacios y Cucunubá este espejo corresponde, esta es una foto actualizada de la Laguna tenemos necesidad, hemos intervenido tenemos 35 máquinas propias de la Corporación trabajando con una intervención de 4 millones de metros cúbicos removidos y con una longitud intervenida de 379 kilómetros.

Hoy por hoy se están adelantando obras en este estado de la Laguna, tratando de, la Laguna está sedimentada gran parte de la Laguna y además eso fue una tarea que de manera muy disciplinada también hicieron los propietarios en tiempo de verano de ir rellenando la laguna y por eso ahorita la actividad no solamente es de hacer jardinería, pues, para eliminar el buchón sino que estamos interviniendo la Laguna a 2.50 con una profundidad de 2.50 construyendo piscinas, piscinas que posteriormente serán o están siendo comunicadas para poder cerrar o impedir la actividad de los colindantes contra la Laguna. Esta es otra área de intervención, esas son fotos recientes de la intervención, está la intervención del río Suárez, del río Ubaté, esta es la recuperación del canal perimetral.

Mire, en este tema del Canal perimetral, comparto las críticas que se le hacen al Canal, pero hoy por hoy el único hecho físico que hay de la Laguna de la presión de los colindantes es el canal perimetral o si no ya estarían en la isla del Jetón Ferro, poco más o menos estarían llegando ya al centro de la isla. Es necesario conservarlo, ahora bien tendremos que adelantar una regulación del Canal para no poner en peligro el espejo lagunar de la Laguna y en esa tarea estamos a través de las estaciones de monitoreo que se tienen instaladas en la Laguna.

En materia de saneamiento básico, nosotros participamos con el Gobierno nacional en la construcción de la Petar Chiquinquirá, en la financiación y ahora mismo estamos cofinanciando en un 90% la construcción de la planta de tratamiento de Ubaté, que fue la única que nos viabilizó el Ministerio de Vivienda.

Convenios que tengamos adelantados, el Convenio 759 del 2013 con Findeter con la CAR y con el Ministerio de Vivienda para la construcción de la Petar, el 759 para río Suárez los convenios marco, el 1089 para la construcción de la Petar de la Villa de San Diego, el Convenio marco 1097, que lo tenemos abierto y en reunión que tuve la semana antepasada con la señora Ministra de Vivienda y con el Vicepresidente de la República se llegó a la conclusión de que íbamos a cambiar la formulación de las Petares, para poder lograr la viabilidad en la operación de las plantas por cuenta del ministerio es un tema que tenemos que trabajar, pero si eso se logra, la Corporación estaría presta a aportar los recursos para la construcción de las plantas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Doctor Franco permítame un momento por favor que es que tengo una solicitud de moción de orden y aquí ella prima sobre cualquier otra actividad, le pido una disculpa. Doctora Sandra tiene el uso de la palabra para la moción de orden.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Gracias señor presidente, es que presenté una proposición para que sea aprobada y pues no tiene ningún tipo de discusión a ver si la podemos aprobar antes que se levante el quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Vamos a terminar doctor, redondee por favor, cuánto, porque es que considero que hay seis compañeros inscritos ya llevamos más de cuatro horas de sesión y queremos también escuchar lo que pasa para terminar. Entonces vamos a hacer lo siguiente, haremos, doctora Elizabeth, una modificación entonces del orden del día, no hay necesidad aprobamos la Proposición y continuamos o terminamos y luego aprobamos la proposición.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Por su orden presidente doy lectura a la Proposición.

### **Proposición**

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente y a los honorables miembros de la Comisión Tercera crear una comisión de seguimiento, a los recursos de inversión y designación por parte del Gobierno nacional y entidades responsables de la ejecución del Conpes 3451 de 2006, relacionados con la problemática actual de recurso hídrico en el Municipio de Chiquinquirá Departamento de Boyacá y realizar visitas técnicas de seguimiento a la Laguna de Fúquene, perteneciente a la cuenca de Ubaté Suárez con el acompañamiento permanente de la Procuraduría y Contraloría. Firma la Representante, Sandra Ortiz.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Se pone en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, ¿se aprueba?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada, presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Continuemos doctor, para continuar por favor.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, el doctor Néstor Franco González:**

Solo tres minutos señor presidente con su venia. El embalse San José lo que mencionábamos está en un nivel de factibilidad pero si esa viabilidad social no se obtiene, el proyecto no va.

En el caso de pozos profundos lo que le mencionaba, ya tenemos identificados los puntos y se están adelantado las actividades, los objetivos de calidad del río están desde el año 2009, están ya en la Resolución 3462 las sanciones de recuperación, el proyecto Checua, la finca El Modelo, son proyectos que los venimos adelantando en los diez municipios de la región, hemos de mencionar que a la fecha estamos colaborando con la construcción de 100 o 150 pozos reservorios en el municipio de Chiquinquirá para ayudar a la zona aleña para contener o administrar las dificultades, la actividad de educación ambiental, que la venimos adelantando, muchos de los municipios han sido beneficiados con ella, el programa también de formación en escuelas ecoeficientes, el programa de ciclos repositorios y los aportes, eso todo es componente ambiental, componente de educación ambiental, producción más limpia en la región, hemos firmado agendas ambientales con la asociación de ganaderos de Boyacá, hemos adelantando varios eventos con esa entidad, las inversiones acá están descritas del 2007 al 2015 \$153 mil millones de pesos, están, cualquier soporte Representante Sandra o cualquiera de ustedes honorables Representantes sobre el desglose de estas inversiones, están a disposición suya o de sus equipos de trabajo.

El ejercicio de la autoría ambiental, todo, la gran problemática es minería necesariamente es lo que más infarta la zona. Tenemos 93 expedientes sancionatorios abiertos, tenemos 43 en la de Ubaté, tenemos 43 hemos de mencionar que funcionamos con dos direcciones regionales, tenemos hoy por hoy 1.163 concesiones de agua superficial, 60 subterráneas, le estamos haciendo seguimiento a los PSMB, que están adoptados por cada uno de los municipios, aquí está una descripción detallada en que se encuentran y cada uno de los municipios como viene cumpliéndolo.

Eso es en general la problemática de la Laguna, pero crean, honorables Representantes y señores asistentes, que la Corporación para responder las preguntas que el Representante Cárdenas me hacía en último momento, hemos señalado que en el Pegar sí se encuentra la Laguna de Fúquene identificada como punto estratégico del Pegar, que va hasta el 2023 e igualmente en el plan de acción que me acaba de aprobar mi Consejo Directivo, la Laguna de Fúquene quedó como segunda prioridad de inversión de la Corporación Autónoma Regional después de río Bogotá.

Nosotros estamos tranquilos frente al río Bogotá porque hoy por hoy tenemos un escenario absolutamente distinto a lo que se tenía hace siete años frente

al río y ya saliendo de la inversión en el río yo sí me comprometí con el Consejo Directivo y es un compromiso de toda la organización a hacer una inversión alta, alta no de 15 mil millones de pesos al año, aquí puede parecer mucho, pero frente al problema de la Laguna es absolutamente poco, tenemos que aunar mayores esfuerzos, mayores recursos tenemos que invitar al Ministerio de Vivienda, tenemos que invitar al Ministerio de Ambiente, tenemos que invitar al gobierno departamental de Cundinamarca y al gobierno departamental de Boyacá, a que apropien recursos para la recuperación de la Laguna porque esto no puede ser un esfuerzo aislado de la Corporación y bienvenido cualquier monitoreo que esta célula legislativa le quiera ser a la inversión que adelantaré durante el período 2016-2019, bienvenido sea porque será el mayor aliciente para tener tranquilidad frente al proyecto que estamos diseñando. Pero adicionalmente estamos señalando el pleno compromiso a que dentro de esa inversión vaya en primera línea el tema de las Petares municipales, si no solucionamos aguas residuales de los municipios la Laguna seguirá siendo la gran taza sanitaria de todo el Valle de Ubaté y seguirá Chiquinquirá dependiendo de una fuente altamente contaminada.

Hoy por hoy la descontaminación o la potabilización del agua de Chiquinquirá valen casi el doble por cuenta de la mala calidad de la captación. Entonces estos temas son los que debo señalar, no conozco en profundidad el documento del Comité Cívico que le allegó el comité a ustedes parlamentarios, me sería difícil pronunciarme, nosotros hemos trabajado con el Comité y con las comunidades en varios eventos, de hecho tenemos programado unas mesas de trabajo ahorita a mediados de junio allá en el territorio, pero compartimos ineludiblemente la preocupación que tiene la comunidad de Chiquinquirá por el estado de la Laguna, porque sabemos que Chiquinquirá vivirá dependiendo de la Laguna respecto a suministro de agua potable, porque no son muchas las alternativas tendría que encontrarse muy buenas fuentes subterráneas.

Vemos que socialmente ni Tibita, ni San José, pueden ir en este momento lamentablemente, como tampoco pueden ir otros proyectos que frente al componente social ambientalmente están recibiendo rechazo y mantenemos abierto el diálogo con las comunidades para encontrar concertación frente al plan de acción que se quiere visualizar frene a la Laguna de Fúquene.

Nosotros cuando creamos el megaproyecto del río Bogotá, se nos dijo que el río Bogotá estaba muerto, hoy tenemos tranquilidad porque el río Bogotá se viene recuperando y a la vuelta de cinco años cumpliremos la meta de recuperarlo en un gran porcentaje, cuando algunas personas manifiestan su enorme preocupación, porque la Laguna está muriendo, estamos a tiempo para recuperarla entre todos y esto no es únicamente levantando el dedo para condenar a una entidad, sino levantando la mano para unirnos todos y sacar adelante la Laguna de Fúquene con inversión pública de distintas fuentes y no solamente con inversión de la Corporación Autónoma Regional. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Bien doctor. Vamos a darle la palabra a los honorables Representantes, están en el siguiente orden; está el doctor Jack Housni, estoy que voy a ceder el turno, está el doctor Óscar Darío Pérez, la doctora Nancy, el

doctor Ciro y el doctor Humphrey. Tiene el uso de la palabra el doctor Jack Housni.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:**

Gracias señor presidente, quedo bastante insatisfecho con el planteamiento hecho por el Director de la CAR, realmente es como si no hubiera solución para la Laguna de Fúquene y es posible que en el fondo de todo esto, hay unas fallas estructurales en toda nuestra posición como Gobierno, como Estado, como Nación, como pueblo colombiano con respecto a los recursos naturales.

Durante mucho tiempo dimos por sentado de que no se iban a agotar nunca y hoy cada rato vemos que ante el acoso del cambio climático y de ese afán de la minería extensiva en nuestro país, nos vamos a quedar sin agua, a nosotros de nada nos sirve el oro cuando no tenemos un vaso de agua, aquí estamos hablando de la supervivencia de los pueblos que quedan alrededor de la laguna y por supuesto que esos pueblos no tienen la capacidad económica en el plano ambiental para solucionarlo, porque precisamente el Estado le ha dicho a la Corporación Regional que ella maneje los recursos ambientales, no se puede sacar una cuenta de cobro hoy a los municipios por no tener esas platas, porque de hecho usted es quien representa a esas comunidades en el manejo económico de los recursos ambientales.

Lo que hay es que tener la voluntad política de empezar a solucionar los problemas, por supuesto que 200 millones de dólares no los tenemos hoy, pero seguramente que sí hay recursos para hacerlo, otra cosa es despreciar el conocimiento ambiental, el conocimiento ancestral de estas comunidades de cómo manejar sus recursos naturales y creer que la solución para todos son esos megaproyectos y esas megaobras. Tal vez con acciones pequeñas empezamos a cambiar la cara de la Laguna, entiendo por supuesto que no es con la maquinaria que dijo el Concejal, pero sí con pequeñas soluciones para los pueblos que están alrededor, porque se plantea el problema, no lo vamos a poder solucionar de un solo tajo y dejar que la situación se continúe en el tiempo, simplemente es condenar a estas comunidades a poder seguir viviendo en el Valle de Ubaté que es tan importante para todas estas regiones.

Creo que hay que empezar de una vez a recuperar los territorios que tomaron los particulares sobre el rededor de la Laguna de Fúquene, hay que empezar a hacerlo muy rápidamente y no solamente delimitando lo que hay ahora, sino yéndonos hasta como era en el pasado y recuperando esos territorios que son de la Nación, porque sí yo sé que no, pero si nosotros permitimos que las aguas sigan inundando la Laguna y si canalizamos más agua hacia la Laguna es el agua quien va a recuperar nuestros territorios, ahí es donde está la solución, dejar que fluyan todas las aguas otra vez a la Laguna, creo que no es posible que se vea el canal perimetral como una solución para evitar que el particular siga invadiendo, al contrario, si el canal perimetral dejamos que siga fluyendo agua de la Laguna es el agua quien va a recuperar los terrenos que hoy tienen los particulares y hay otras autoridades para delimitar esas zonas de uso privado.

Hay una diferencia muy grande entre la posición de la CAR y la posición de las comunidades que habitan alrededor de esta laguna y eso sí que es un problema porque si no tienen una opinión conjunta, no van a en-

contrar la solución y me parece en este caso que a los que hay que escuchar teniendo en cuenta los argumentos técnicos de la CAR, son a los pobladores del Valle de Ubaté. Muchas gracias señor presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias doctor Housni, sigue el doctor Óscar Darío y se prepara la doctora Nancy Denise.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor presidente, interesante debate, debate que se debería repetir en muchas partes de Colombia, porque es que no solamente se está muriendo la Laguna de Fúquene, se están muriendo muchas fuentes en este país, se están muriendo los grandes ríos, se están muriendo los páramos, se está muriendo la vida.

Parece una paradoja, pero se está muriendo el agua, nosotros éramos una potencia mundial en aguas, creo que éramos el cuarto país en riqueza hídrica del mundo y hoy parece que estamos en un subalterno onceavo lugar y vamos ganando, ascendiendo a ver hasta qué puesto del mundo llegaremos peligrosa, peligrosa situación de no cuidar las fuentes hídricas, pero a esto tenemos que encontrarle la responsabilidad de todos, es que la responsabilidad no se deposita en una sola entidad, digamos cada uno de nosotros cuál es el grado de responsabilidad que nos asiste, ¿cuántos municipios hay alrededor de la Laguna de Fúquene? diecisiete, hay diecisiete planes de ordenamiento territorial, han estudiado los Consejos con profunda responsabilidad, los POT que aprueban y los planes de desarrollo que aprueban donde en todo se dice recuperar la Laguna de Fúquene y a donde están los recursos, o se quedan en enunciados.

Los alcaldes tienen unas responsabilidades también, tienen que hacer unas inversiones, del 1% sumemos todos los años desde Bolívar hasta aquí a ver si hemos invertido y claro que la CAR quien es hoy, digamos lo del eje el centro del debate, pero las comunidades acaso tampoco tendrán nada que opinar, los ganaderos los que se han ido apropiando de la ronda de la Laguna, los agricultores, las autoridades nacionales, es decir este es un conglomerado de responsables y la responsabilidad al ser tan, de tantos, pues la solución también debe ser de todos.

Tiene que provenir de todos, por supuesto tiene que tener un marchante, un jalonador, un motor y ese motor deberá ser la CAR y aquí acaba de decir y el Gobierno Nacional y el gobierno departamental que, a él no le corresponderá ningún grado de actuación frente a la recuperación de un recurso hídrico que además de hídrico es un recurso turístico, es un recurso natural, es un recurso ancestral y así el libertador Simón Bolívar a quien todo el mundo le rinde pleitesía cada que hablan de él, al menos Maduro en Venezuela se arrodilla, ese no fue que se la regaló, disque no sé quién, para que la desecaran, como si eso se pudiera hacer, a mí me parece que aquí debemos actuar todos al unísono, porque me preocupa que haya 50.000 cabezas de ganado alrededor de la Laguna y ¿cuánto como contribuyentes al envenenamiento de las aguas tienen que ver esos ganaderos. ¿Cuáles son las actuaciones que de ellos se espera? Y cómo así que la Laguna es digámoslo es el sanitario de los municipios, o sea que por supuesto que

quien consuma agua de esa Laguna tiene un altísimo nivel de posibilidades de enfermedad.

Pues sí, es que está recibiendo la defecación de diecisiete municipios circundantes que la rodean y ese tema de las Petar me preocupa enormemente, como así que se acaba de construir una planta de tratamiento en el municipio de Chiquinquirá de 22 mil millones de pesos y la operación vale 100 y nadie sabe quién es el responsable de operarla, o sea vía tarifas no alcanza, entonces ese es un elefante blanco que construyó el Ministerio de Vivienda, vamos a revisar eso o no hay tecnologías más modernas para que no cueste tanto su operación, para mí una planta que valga \$22 mil millones pesos y que en solo consumo de energía, tenga \$50 millones de pesos mensuales es una planta del siglo 19, eso no es una planta de ahora con las nuevas modalidades de energía solar de tantas posibilidades que hay o alternativas, me parece que eso es un punto que también debemos considerar.

Así que creo, creo que la voluntad expresada aquí por todos, por la Corporación Cívica, por los concejales, por la CAR, debería armonizarse que haya todas las condiciones de seguimiento maravilloso, es que eso debería ser para todos, los recursos para todos porque aquí deberíamos crear condición de seguimiento para cualquier peso, porque lamentablemente los pesos se invierten muy mal, muy mal yo creo que lo que se invierte bien son los dólares de la corrupción, esos sí se invierten bien, pero los pesos se los roban.

Entonces a mí sí me parece que esas condiciones son fundamentales, pero pongámonos un propósito común, aquí ya el Director de la CAR ha dicho; quiero con las comunidades, mi Consejo Directivo me acaba de apoyar en que vamos a hacer unas grandes inversiones, lo prioritario, porque las cosas son prioridades como dice el doctor Housni, debemos desde ya empezar a dragar esa Laguna a recuperar el lecho y yo no sé si esas plantas malignas que dicen, ahí esa maleza el buchón y no sé qué cosas más, si eso no se puede tratar de otra manera, eso no tiene, la tecnología ha avanzado demasiado y la minería qué, como así que hay una cantidad de explotaciones mineras sin licencia ambiental, entonces llamemos un nuevo responsable; dónde está la policía, dónde está la autoridad y eso que le voy a agregar algo más que no dijeron en la contaminación de la Laguna, quién sabe cuánto mercurio le están tirando a esa Laguna, quién sabe cuánto mercurio. Entonces me parece que felicitando a Sandra, maravilloso debate, nosotros debemos convertirnos en unos veedores de ayudar a recuperar la Laguna de Fúquene, porque la necesita Colombia y la necesitan sus habitantes. Muchas gracias señor presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias honorable Representante. Le doy un saludo a nuestro honorable Representante Humphrey pero yo tenía un orden y con todo respeto como hasta ahora ya es tan tarde y los compañeros se vuelven tan sensibles y no quiero romper ese orden. Tiene la palabra la compañera Nancy Denise Castillo y tú continúas con el doctor Humphrey.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:**

Gracias señor presidente, bueno quiero iniciar felicitando a la doctora Sandra Ortiz y al doctor Ciro Ra-

mírez, por ese debate me parece que a buena hora llega a esta Comisión Tercera.

Escuché muy detenidamente al Director y me parecen importantes los hechos históricos y me parece igualmente importante lo último que usted mostró en las diapositivas que son las acciones que adelantaría la CAR, para mitigar de cierta manera ese impacto ambiental que se presenta allá en la Laguna.

Pero considero, frente a unas expresiones que escuché de algunos colegas, que algunos decían son víctimas los boyacenses, en este caso los afectados por ese impacto de la laguna de botín, son víctimas de olvido, son víctimas de ausencia de las entidades territoriales o municipales o en este caso la entidad ambiental, de improvisaciones de falta de planificación, del manejo inadecuado del presupuesto, muchas veces de que la gente siente muy lejana la autoridad ambiental. Igualmente no ven ese compromiso también de la autoridad ambiental, en este caso pues la CAR.

Pienso que aquí, frente que son importantes por supuesto esos hechos históricos, pero aquí hubo unas afirmaciones muy delicadas que considero que deben trascender y que debe darse traslado y fue el mal manejo que se ha dado muy seguramente no por usted doctor, seguramente los anteriores funcionarios, los anteriores directores, pero que es importante que se dé claridad y que en eso no ha habido claridad y la doctora Sandra lo expresó en varias ocasiones en su intervención, ella decía, quiero que me den claridad del presupuesto, más aún habló de \$2 mil millones que fueron desviados en otras cosas muy distintas, muy distintas a lo que se tenía que hacer precisamente, que era invertir en ese impacto ahí en la Laguna y vemos y algunos también lo expresaron es la cantidad de plantas que existen, que inclusive la doctora Lilia lo expresó, que más o menos son como el 50% de la Laguna impactada por plantas acuáticas, igualmente que caen sedimentos cerca de 6.700 toneladas, la pérdida de los kilómetros cuadrados que son cerca de 25 kilómetros y usted lo expresó muy bien.

Entonces pienso que en ese manejo de presupuesto no podemos ahora cómo decir borrón y cuenta nueva y so pretexto muy seguramente de los hechos históricos y de lo que ha venido sucediendo y las acciones futuras que se van a implementar, pues entonces olvidarnos del mal manejo que han dado el presupuesto, no pienso ni creo que durante todos estos años no se haya tenido un peso, creo que hubo plata, hubo plata y mal manejada.

Entonces yo sí quiero retomar una petición expresa, además quiero felicitar a la doctora Lilia Esther que lo hizo muy juiciosa, este documento, pero quiero específicamente además de todas sus peticiones que estoy segura que el Gobierno nacional y los ministerios competentes, pues harán su intervención pertinente hacer dos traslados y solicito a la Comisión que se haga traslado a los entes de control respecto a estos dos puntos, que la doctora Lilia bien los escribió y que yo los retomo, solicitar y le voy a dar lectura:

Solicitar a la Procuraduría, a la Contraloría y Fiscalía, revelar el resultado de las investigaciones que de oficio o mediante queja registren en sus dependencias en contra de los directores o funcionarios de la CAR hasta la fecha.

Solicitar a la Procuraduría, a la Contraloría y a la Fiscalía, para que se lleve a cabo revisión de los pro-

cesos de contratación que tienen por objeto la recuperación de la laguna de Fúquene Cucunubá y Palacio, reforestación, limpieza de ríos, de los últimos años, se realice inspección de las obras contratadas con el fin de constatar su estabilidad, eficiencia y sostenibilidad.

Se inicien de inmediato de acuerdo a sus competencias, investigación en contra de los directores de la CAR, de los últimos períodos diría yo, y demás funcionarios que aparezcan como implicados, pienso que eso no podemos pasarlo de agache en esta Comisión y considero importantísimo que continuemos en la búsqueda por supuesto de que el Gobierno nacional y los Ministerios y las entidades competentes acudan y sobre todo intervengan en este tema. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el compañero miembro de la Comisión Primera, el doctor Humphrey Roa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:**

Gracias Presidente. Como buen boyacense así se pronuncia Humphrey. Presidente quiero felicitar a mi compañera y paisana Sandra por este debate y por traerlo aquí al seno del Congreso. Sin embargo, el tema es amplio, completamente amplio y es fundamental para dos departamentos que son Cundinamarca y Boyacá. Sin embargo, hoy tengo que irme con una satisfacción a medias y esa satisfacción es la noticia que nos da el doctor Néstor, Director de la CAR, que el segundo proyecto de la entidad en importancia después del río Bogotá es la Laguna de Fúquene, eso para nosotros es buena noticia, excelente noticia, donde usted con recursos propios prácticamente va a invertir lo que más se pueda de la CAR para la recuperación de la laguna de Fúquene esa es una buena noticia.

Sin embargo, sí lo digo doctor Néstor, lamento mucho porque lo que hoy he escuchado aquí, es que a usted lo están dejando solo. Quiero señor Presidente preguntar ¿dónde está la delegada de Planeación Nacional acá en el recinto? ¿Dónde está? Y no podemos aceptar eso, Planeación Nacional es fundamental e importante y debería estar aquí no solamente una delegada, debería estar era el Director de Planeación Nacional, porque hoy bienvenido; nos están dando y lo digo aún más con respeto, nos hizo falta seriedad, porque la delegada de Planeación Nacional no dijo nada, no nos comentó absolutamente nada de la Laguna, de la problemática de Fúquene y vino aquí con dos paños de agua tibia y creo que el Congreso y los departamentos que salen afectados merecen respeto.

Ella vino únicamente a cumplir un requisito, de representar al Director de Planeación Nacional, mas no a traerle una solución, o una proyección de lo que se pretende, que el Gobierno nacional va a invertir en la Laguna de Fúquene, en la misma circunstancia tengo que decirlo y con el respeto de mi copartidario, amigo, paisano el Viceministro de Vivienda, sé muy bien que hace poco se posesionó, ahí respetable por esa situación, pero la entidad tiene que traer unas políticas trazadas sobre este tema las cuales no las veo.

No veo que el Ministerio tenga políticas trazadas sobre la Laguna de Fúquene, claro, usted no está dando

la respuesta clara porque su señoría a la fecha hoy no conoce, no conoce la Laguna de Fúquene y creo que no conoce porque no lo mencionó, como el señor Presidente todavía no podía pronunciar los nombres de Boyacá. Pero sí lo invito, señor Viceministro, la Laguna de Fúquene es la columna vertebral de una región y como bien lo ha dicho el director de la CAR, es el segundo proyecto de importancia de esa entidad, así mismo debería ser la Laguna de Fúquene un proyecto de importancia no para el Ministerio ni de Vivienda, ni de Medio Ambiente, sino para el país, para el Estado porque aquí lo que han hecho falta son políticas de estado para sacar esa laguna adelante, ha hecho falta eso, voluntad política, decisión del Gobierno nacional de invertirle los recursos que se requieren, claro, eso no se hace de la noche a la mañana no se hace en un período, eso pudo haber empezado hace cuatro gobiernos y hasta el momento ahí va en proceso.

Gracias doctor Néstor, porque quiere tomar el toro por los cachos y esa es la mejor situación y lo felicito porque usted ha presentado, a puesto la cara, en todos los foros, en todas las entidades, ha llegado, claro nos está dando la salida, sé muy bien que en su administración no se va a solucionar el problema, porque no le va a alcanzar el tiempo, pero usted está dejando una política trazada a futuro para que los que lo van a reemplazar a usted sigan ese lineamiento y ojalá así sea por el bien de la región, porque la verdad como lo decían nuestros compañeros, a nosotros los de Boyacá en especial los de Chiquinquirá nos tienen totalmente damnificados. Estamos recibiendo toda la podredumbre, estamos recibiendo todo lo negativo, pero estamos recibiendo también la espalda que nos está dando el Gobierno nacional, en el tema que corresponde de medio Ambiente y no es del Ministro de hoy ni del Ministro saliente, son políticas trazadas desde hace años donde han tenido un abandono. Me acojo a la sugerencia que hacen todos los compañeros ya no es mirar para atrás, con todo el respeto hay que mirar es para el futuro y el único futuro que nos interesa a nosotros es que se solucione el problema de raíz, no que le sigamos invirtiendo recursos pequeños, poquitos que con todo el respeto, que sé que no es así, pero que generan la mala imagen de la corrupción andando en las inversiones que se hacen. Solamente requiero como Boyacense, como congresista, le pido el favor al Gobierno Nacional que así como bien nos ponen impuestos, también se retribuyan esos impuestos en las inversiones que se deben hacer en la problemática de la Laguna de Fúquene, creo que no existe otra problemática tan grande en el Estado nacional como es pelear los derechos y la reserva del agua como bien lo decían.

Hoy un... de agua vale mucho más que un vaso de leche, que será en 20 años, que será en 50 años donde la próxima guerra ya no será contra las Farc, ni contra el ELN sino va a ser contra los dueños de los predios que van a privatizar el agua, que lo van a absorber y todos nosotros qué vamos hacer.

Solicito con el mayor respeto a ustedes señores, Viceministro bienvenido, a la problemática administrativa de nuestro país, pero les pido el favor que ojalá le dediquen el tiempo y esa sería una excelente huella que dejarían en una administración como la que ustedes van a presidir. Gracias señor Presidente y gracias compañeros de la Comisión Tercera por permitirme intervenir. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Bienvenido honorable Representante esta es su comisión, tiene, lo hemos dicho, el uso de la palabra el doctor Cárdenas, la doctora Sandra que ha pedido terminar, el doctor Chacón ha solicitado también la palabra. Entonces doctor Cárdenas, sí perdón es, qué bueno doctor Cárdenas, doctor Chacón y el doctor Ciro y luego la doctora Sandra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, bueno veo que está clarísimo, que se trata de una problemática de una enorme complejidad y que por lo tanto no es un asunto susceptible de ser resuelto de una manera simple, requiere de un conjunto de intervenciones y requiere de un conjunto de esfuerzos interinstitucionales, de una cierta magnitud, eso me parece que quedó claro en la presentación suya.

De igual manera, pues a mí me alegró no solamente la noticia de que era la segunda prioridad, sino que me alegró y espero que eso no sea una manifestación voluntarista, sino la expresión de una evaluación objetiva, la declaración que usted hizo, que todavía estamos a tiempo de recuperar la Laguna de Fúquene, eso me anima, eso me llena de aliento.

Dicho lo anterior no obstante me asisten tres grandes preocupaciones:

La primera. Es la relación costo-beneficio, cuando uno observa la magnitud de los recursos invertidos, versus los resultados, uno realmente sí se preocupa, no se trata de un juicio respecto de ti por supuesto, porque se trata de acciones desarrolladas a lo largo del tiempo lo que sí digamos le generan a uno una gran incertidumbre, la verdad es que la impresión que a mí me da es que el balance no es bueno, me da la impresión de que el deterioro es mayor y que lo que se ha realizado hasta la fecha ha estado muy por debajo. No sé si allá hay un problema de deficiencia en la asignación de los recursos, deficiencia en la ejecución de los proyectos, pero me parece que ese tema de la relación costo-beneficio es preocupante.

Lo segundo. Qué me preocupa mucho, qué vamos a hacer con el tema del páramo, es que la mirada tuya lo que nos dice a nosotros es que el ecosistema no es la Laguna sino que es todo lo que significa la articulación con el tema de páramos, el ecosistema digamos hay un subsistema pero hay después un sistema mucho más complejo que la integra y allí tú hiciste una denuncia respecto del tema de minería, esto es inaceptable. Creo que tanto el Ministerio de Medio Ambiente como el Ministerio de Minas deben empezar a hacer un estudio riguroso, ya hay unos antecedentes, ya hay unas prohibiciones legales porque es evidente que si allá se destruye la fuente hídrica, pues al final acá abajo no vamos a tener nada, quisiera ver en consecuencia unas acciones mucho más decididas sobre este otro tema que me parece absolutamente crítico en tu presentación.

También para terminar encuentro muy preocupante pues, la decisión del Ministerio respecto del tema de las Petares, lo puedo entender pero eso sí amerita un cambio de legislación, porque es que y este ya es un problema nacional, los municipios de categorías quinta y sexta no tienen cómo poner a funcionar esa Petares,

no tienen, y si la norma les prohíbe hacer uso de recursos distintos a los recursos de las tarifas, pues estamos frente a un bloqueo de unas consecuencias ambientales monstruosas. Invitaría a que este otro tema que lo considero absolutamente sensible, también fuera objeto de un tratamiento y de una consideración especial y creo que esa tarea le corresponde también al Ministerio.

Desde aquí quiero invitar al Ministerio para que lidere un proyecto de ley que modifique o que por lo menos permita resolver esta situación, hay que avanzar de manera perentoria en este asunto tan delicado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias honorable Representante. Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria para anunciar proyectos antes de darle la palabra al doctor Chacón.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Gracias Presidente. Por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8° me permito dar lectura y anunciar los proyectos de ley para primer debate que serán discutidos y aprobados si ustedes así lo estiman conveniente el próximo martes 14 de junio de 2016.

**Proyecto de ley número 213 de 2016 Cámara acumulado con el Proyecto 238 de 2016 Cámara,** “por medio de la cual se modifica la Ley 1059 del 26 de julio de 2016 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986”.

**Proyecto de ley número 229 de 2016 Cámara,** “por la cual se dictan normas sobre los depósitos de divisas a la vista y se dictan otras disposiciones”.

**Proyecto de ley número 041 de 2015 Cámara,** “por medio de la cual se modifica el artículo 5° del Decreto-ley 4184 de 2011”.

Estos son los proyectos anunciados Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra el honorable Presidente, doctor Chacón.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Presidente. Quería hacer una pregunta puntual al Director de la CAR.

Esta Comisión siempre ha sido preocupada por el saneamiento y el apoyo a la CAR, tanto así que llevamos unos tres períodos legislativos en la que hemos venido dándonos el lapo en que ustedes como Corporación Autónoma de Cundinamarca, tuvieron el 50% de recurso conforme lo señalado en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, y que tiene que ver sobre el recaudo del porcentaje del predial, que se tienen gravámenes precisamente ambientales y lo hemos hecho como Comisión porque, técnicamente a pesar de que Bogotá es el que recauda el predial y también tiene funciones ambientales, la CAR de Cundinamarca es la que interviene el río Bogotá y además muchos de sus afluentes para precisamente surtir de agua a la propia capital, enton-

ces bajo el criterio de lo que podía ser injusto frente a la distribución de ese recurso cuando ustedes son los que realmente debieran invertirla ambientalmente, nosotros hicimos eso destinado especialmente al financiamiento de proyectos de adecuación hidráulica, ampliación de plantas de tratamiento y proyectos a desarrollar, precisamente en esas áreas o en cualquiera de las cuencas integrantes del río Bogotá en las que pudiera intervenir.

Quiero que usted le diga a esta Comisión con todo respeto, ¿ustedes qué han hecho con eso? ¿Cómo han invertido esos recursos? Porque entiendo son superiores doctor Humphrey, doctor Ciro, Sandrita, eso es superior a 300 mil millones de pesos hasta donde tengo entendido.

Entonces esta Comisión, especialmente los compañeros de esta comisión que han luchado por eso, no solo el doctor Ángel sino aquellos como el doctor Humphrey y los miembros de esta Comisión de Boyacá como la doctora Sandra, el doctor Ciro que han velado por ese ejercicio, pues pienso que lo mínimo que tiene que hacer la CAR es decir; oiga les quiero contar a ustedes comisión que nos ha defendido, que ha hecho lo posible porque obtengamos o queramos o tendremos unos recursos, quiero decirles qué hemos hecho con esto, porque les recuerdo que esto está en el Presupuesto, así como está puede no estar, ha sido una lucha de esta comisión, esa preservación precisamente porque los compañeros de Cundinamarca, de Boyacá, han estado muy pendientes en ese ejercicio.

Entonces Director yo quiero nos diga eso, puntual a esta Comisión que sin tener que hacerlo lo ha venido para proteger las cuencas y todo lo que tiene que ver en las intervenciones de la CAR de Cundinamarca.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Doctor Cárdenas, tiene el uso de la palabra. Ahorita cuando terminemos, un momento por favor, le hace la respuesta que ha solicitado el honorable Representante, perdón doctora, bueno el doctor Ciro continúa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias Presidente. Para finalizar quiero concluir en ciertos asuntos, sobre este debate y en todo lo que se ha escuchado de quién es el responsable de la desecación de la Laguna de Fúquene, pues ya hemos escuchado a todos los ministerios o los viceministros al Director de la CAR, a varios miembros de la comunidad, digamos, en eso podemos trabajar muy fuerte. Yo lo que voy es a lo siguiente, tenemos que ser muy, muy, muy claros con la información que se ha tenido hoy.

Primero. Sobre las Petar, ustedes saben que una de las cosas más importantes y lo que ha afectado gravemente a la Laguna, ha sido el vertimiento de las aguas residuales, sólidos, orgánicos y lo importante en esto es que dentro del Conpes, dentro de la CAR haya políticas muy claras para desarrollarlas, por eso le preguntaba al Viceministro de aguas lo siguiente: ¿cómo vamos a sostener si en Chiquinquirá tenemos problemas y en Municipios cercanos como Caldas, como Saboyá, cómo vamos a sostener las Petar muy importante que usted nos haya respondido eso Viceministro, porque puede ser este mismo Congreso el que por intermedio de una ley podamos darle alguna otra fuente de ingre-

tos que no solamente sea la tarifa, porque obviamente esto deja maniatada a las autoridades locales.

Segundo. Para atacar estos vertimientos de aguas residuales dentro de la laguna lo atacamos con las Petar. Si algo se ha escuchado hoy es esa Resolución que sacaron hace pocos días por parte de la CAR y eso me deja muy tranquilo, de la intervención del doctor Franco, algo que afecta gravemente que lo que más ha tratado durante los últimos 15, 20 años porque tenemos que ser muy claros, y repito, mi primera intervención llevamos 150, 160 años de política de estado de desecación de la Laguna y llevamos 15 o 12 años de trabajar por proteger y preservar la Laguna, y qué es lo que más ha afectado, la explotación agropecuaria, pecuaria, vertimientos que es lo que más afecta es el condicionamiento de uso y de explotación económica dentro de los predios de la Ronda.

Eso lo celebro el día de hoy, eso es lo más importante porque cuando afectamos la propiedad de los predios aledaños en la ronda de la Laguna de Fúquene empezamos a estocar en el corazón a los que más ha afectado esa Laguna que son los propietarios privados. Ya no van a vender eso entre \$40 y \$100 millones de pesos, eso va a valer nada después de esta Resolución de la CAR y eso es importante y eso lo celebro el día de hoy, pero también tengo que hacer un llamado de atención, porque estos debates precisamente con la presencia de las autoridades del Estado, la autoridad ambiental, de la comunidad, de todos los concejales de Chiquinquirá, de todos los chiquinquireños, es que no dejemos sola la CAR, el Ministerio de Vivienda, de Agricultura, de Minas, de Medio Ambiente, del Interior, el DNP como autoridad vigilante de ese Conpes ¿dónde están? Es más hoy hago pública e invito al presidente Santos a la laguna de Fúquene, porque una cosa es que a uno le echen el cuento, otra cosa es ir a mirarlo allá presencialmente, acá a los chiquinquireños y los Boyacenses invitamos al presidente Santos a que nos visite la Laguna de Fúquene y lo invitamos de una vez que queda muy cerca Chiquinquirá, porque repito, cómo es posible que en el 2016, 80.000 habitantes de Chiquinquirá sin agua o cada cuatro días con un carrotanque y quiero contarles a mis compañeros que no son de Boyacá que en esos días en enero, la prensa regional departamental ha titulado de la siguiente manera; “Ya comenzó la guerra del Agua”, y es que los chiquinquireños peleándose con sus baldes, con sus canecas de agua, increíble a tan solo una hora y media o dos de Bogotá, de la capital del país.

Por eso también cuando vayamos a la Laguna de Fúquene, nos trasladamos muy cerca de la ciudad de Chiquinquirá, pero no solo que se acuerde de Chiquinquirá para mandar unos guerrilleros porque no me confío que no vaya a mandar los guerrilleros, no confío en eso, yo sé que después, de pronto despierten ese tema otra vez, en unos días, semanas y de pronto meses, vuelven a despertar el tema y yo digo de una vez, acuérdense de Chiquinquirá, del Valle de Ubaté de toda la provincia de occidente, pero no solo para enviar los guerrilleros, Presidente Santos, pero de verdad que muy bueno tener al Gobierno nacional a su cabeza, el Presidente Santos con todo el respeto, que sería muy bueno ver la Laguna, presencie esa afectación, gravemente como fuente y recurso hídrico para más de 300.000 habitantes, dos departamentos, diecisiete municipios, pero seremos un campanazo, seremos un sirirí al Gobierno Nacional para que tome cartas en el asunto. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra al doctor Fabio Arroyave.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:**

Gracias honorable Presidente. No quería quedarme sin participar de dar unas afirmaciones, ya se ha hablado mucho del tema de la Laguna de Fúquene, pero sí quiero hacer como varias apreciaciones, primero comenzar con un adagio y es que “cuando vean las barbas de tu vecino cortar pon las tuyas a remojar”, pues si nos queda agua, no.

Y este es un tema que tenemos que mirarlo desde la Laguna hasta lo que pasó en el Valle en Sonso, lo que está pasando en los siete ríos de Cali, lo que está pasando en el río Cauca y lo que pasó en el río Magdalena, por primera vez se volvió a recuperar el color de la zona del mar, porque la sedimentación en muchos años no llegó al mar porque el Magdalena no tuvo cómo llevarla, la primera vez que se recupera el azul del mar porque el Magdalena no llevó toda la sedimentación.

De una problemática mi querido Viceministro y en buena hora que usted llega a este Viceministerio, de una problemática de que del 100% del agua que hay en el territorio nacional, el 70 está subterráneo, de ese 30% que queda del agua en Colombia, el 77 está en la Amazonia, en la Orinoquía y en el Pacífico, nos queda un 23% de agua, y el 80% de la población colombiana está donde está ese 23% del 30, quiere decir que hoy Colombia tiene que mirar el tema del agua como un tema de Seguridad Nacional, como un tema de vida y para acabar de ajustar, dónde está esa mínima porción de ese 30% de agua del 77, tenemos que el 46 se va en el tema agrícola, tenemos que solamente el 8% se va en el tema de los hogares, el 8% en pecuario, el 21% se va en la generación de energía.

Nosotros tenemos que tener en cuenta que realmente lo que se dice, que somos un país rico de manera hídrica tiene que ver mucho, pero tiene que ver mucho con la riqueza hídrica que no está a disposición del uso de los ciudadanos y he dicho lo que le pase al río Cauca, lo que le pase en esta afluente de la Laguna de Fúquene, lo que le pase a los siete ríos de Cali lo sufren millones de Colombianos y lo sufrirá el Magdalena. No sé cuándo vamos a hacer la gran reforma para poder verdaderamente no hacer un Viceministerio del Agua sino crear un Ministerio del Agua, porque para mí es más importante tener agua, que tener vivienda hoy y como lo dijo el compañero Representante, hoy es más caro un vaso de agua que un vaso con leche y es más barata incluso una cerveza, pero los colombianos no nos podemos bañar en cerveza y no podemos alimentar a nuestros hijos con cerveza.

Sigo creyendo que tenemos que ponernos las pilas con las CAR, para mí con todo respeto y no estoy diciéndole a usted lo que realmente no tengo por qué decirlo, lo digo por lo que puede pasar en las CAR de mi departamento y que tiene un problema muy grave y es que actúan de manera aislada, cada CAR es una isla, en el Cauca a la CAR no le importa lo que el río Cauca lleve al Valle del Cauca, porque se entendería es una responsabilidad del Valle del Cauca.

Cuando llueve en Cali nos quedamos sin agua, porque toda el agua la tomamos del río Cauca y cuando no

llueve pues no tenemos agua, y no estoy preocupado como están todos los ciudadanos que hoy nos acompañan con su problema en sus diecisiete municipios, estoy preocupado por el país y estoy preocupado por el departamento del Valle del Cauca.

Este problema del agua es un problema que ya tocó fondo, Colombia tiene que mirar con mayor responsabilidad el tema del agua y creo que es, no puede dar más pie a unificar una sola política del agua en Colombia, acabar que esas CAR sean y dejen de ser, solamente botines burocráticos de fuerzas políticas que realmente lo que han desangrado la posibilidad de que tengamos unas soluciones ciertas y reales del agua. Tengo muchos deseos, consigamos recursos para el río Cauca y presenté el plan nacional una propuesta que tiene que ver con conseguir también un fondo así como lo tiene Corpomagdalena, crear una Corporación para el río Cauca que integre los doce departamentos por donde el Cauca se dirige, porque todas se manejan de manera aislada y la mayor plata, la mayor parte de los recursos no se va verdaderamente a una solución de políticas de solución de agua sino a unas situaciones totalmente diferentes.

Reclamo a este Gobierno y reclamo, señor Presidente, que ojalá ese sea el próximo gran debate de la Cámara de Representantes llevada por la Comisión y es que coloquemos en tela de juicio la verdadera, el verdadero papel que están cumpliendo las CAR en todo el país, incluyendo la CAR que hoy aquí nos acompaña.

Me voy muy triste, cuando usted dice que se nos está muriendo la Laguna y que está muy contento porque Bogotá se está recuperando, pero cuando veo a un hijo crecer y a otro morir tendría que estar profundamente preocupado, no por el que crece, sino por el que está muriendo y creo que es más alto el costo que están pagando los niños y las niñas de Colombia por esa muerte tan lenta a la que nos están llevando, porque les voy a dar esta cifra que es aterradora, los ríos se han convertido en cloacas de las ciudades en gran parte, porque solo el 37% del agua que consumen los colombianos recibe tratamiento, que pasa con el 63% del agua que no recibe tratamiento, aquí no se nos está muriendo el agua, aquí se nos están muriendo los niños colombianos, el pueblo colombiano, porque no estamos haciendo lo que hay que hacer con el agua y mire esta otra cifra, deforestamos lo que equivale a un territorio como Medellín cada año, dónde están las autoridades, dónde están las Corporaciones, dónde está realmente un sentir de un pueblo que necesita el agua, no como un instrumento de vida sino como un instrumento de seguridad, porque hoy es la vida de todos los colombianos la que está en peligro, es la vida de todos, no la de uno, no la de un sector que se les va a empobrecer si nos le llega el agua o no, la de unos ciudadanos que no porque de alguna manera la tenemos que traer desde el pacífico, desde la Amazonia o la tendremos que traer desde el Orinoco y ese día entenderemos que el agua es más cara que el mismo carbón, el mismo oro y las mismas minas que están hoy contaminándolas y acabando las mismas tierras.

Así es que nos va a tocar, ojalá que a las generaciones no les corresponda eso, pero sí estoy muy profundamente preocupado porque no estamos produciendo agua, no estamos cuidando el agua porque no estamos invirtiendo donde corresponde para evitar que se subterranice más, porque todos los días se hace más profunda y estoy profundamente preocupado por el agua que están tomando los niños colombianos, entre ellos y lamento profunda-

mente que se estén muriendo, pero no vamos a dejar que se muera la Laguna. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Fabio Arroyave. La citante del debate, la doctora Sandra Ortiz para terminar si antes me lo permite, Director nos dé una pequeña, porque se lo vamos a hacer de todas maneras por escrito, una pequeña ilustración de si es cierto que ese artículo ha podido funcionarle o no a la CAR y cuántos de esos recursos ha podido recibir en ese entonces de acuerdo a lo que se ha podido trabajar acá. Gracias Director y termina la doctora Sandra el debate. Así será doctora Nancy.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional doctor Néstor Franco González:**

Con la venia de la presidencia para resolver la inquietud, no de ahora sino de antaño la Comisión Tercera y la Comisión de Crédito Público, de la cual varios de los integrantes de la Tercera hacen parte, ha sido aliada y apoyo importantísimo para la Corporación Autónoma Regional no de otra manera se habría logrado en el año 2011, la autorización de la Comisión de Crédito Público para contratar directamente una línea de crédito con Banco Mundial de \$250 millones de dólares para la recuperación del río Bogotá.

Esa autorización se tramitó bajo la condición de que se pignoraban los recursos de los que el honorable Representante hacía mención, correspondientes al 50% del porcentaje ambiental que recauda la CAR en la ciudad de Bogotá, aquí tengo que hacer una aclaración y estamos hablando de dos cuencas diferentes, estamos hablando de la cuenca del río Bogotá y de la cuenca del río Suárez y de Ubaté, por virtud de ese artículo no puedo aplicar recursos recaudados en río Bogotá, sino solo y exclusivamente y en eso también hemos tenido siempre un respaldo de esa Comisión y del Congreso de la República.

Al inicio se previó que esa transferencia o de ese 50 se aplicaría única y exclusivamente en el área urbana de Bogotá, lo que corresponde al frente, lo que corresponde al frente del río Bogotá en área urbana esto es la cuenca media del río Bogotá, posteriormente se logró un ajuste, eso que generaba la sola posibilidad de hacerle inversión en cuenca media favoreciendo a Bogotá y algo al municipio de Soacha.

En el plan de desarrollo anterior en la ley del Plan pasado, se logró con el respaldo de esta Célula Legislativa y del Congreso el que se ampliara el espectro de la ejecución de los recursos del porcentaje ambiental recaudado en Bogotá, para la cuenca del río Bogotá, o sea se amplió la posibilidad de invertir ya no solamente en Bogotá y Soacha sino desde el nacimiento del río en Villa Pinzón, el páramo de Guacheneque hasta su punto de cierre en el municipio de Girardot. Entonces en esa Ley de plan los recursos generados por Bogotá, que a la sazón son los mayores recursos que recauda la Corporación pasaron a ser invertidos, quedamos habilitados para invertir en toda la cuenca del río Bogotá, o sea Girardot Villa Pinzón y ahora mismo en aprobación del último plan se logró incluir lo que usted mencionaba que es no solamente en la cuenca del río Bogotá sino en las subcuencas, logramos ampliar el espectro de in-

versión con los recursos de Bogotá ya no en los veinte (20) municipios que están a lo largo de la cuenca sino en los cuarenta y seis municipios que hacen parte de la cuenca y de las subcuencas del río Bogotá.

De eso que tenemos, hemos invertido 178 mil millones de pesos en adecuación hidráulica de la cuenca media de río Bogotá, hay intervenidos 58 kilómetros, se ha suscrito el contrato, porque ya está suscrito el contrato para la optimización y construcción de la planta de tratamiento de El Salitre que tiene un costo de 430 millones de dólares, proceso licitatorio que se inició en el año 2013, Licitación Pública Internacional que se inició en el año 2013 bajo los preceptos o las normas de Banco Mundial y que demoró ese trámite licitatorio sin ningún tipo de dilación, demoró tres años de forma tal que solo hasta hace veinte días aproximadamente se adjudicó y se firmó el contrato.

De forma tal que las obras estarán comenzando en el segundo semestre o sea confiamos ahorita en este segundo semestre del año y por un costo superior a 1 billón 500 mil pesos y adicionalmente tenemos recursos con cargo a Bogotá con cargo a los prediales de Bogotá por 200 mil millones de pesos adicionales, para intervenir la cuenca alta del río Bogotá, esto es desde Villa Pinzón hasta el municipio de Chía.

Esas son las inversiones que tenemos hoy, señor Presidente, garantizadas con cargo a los recursos del porcentaje ambiental, recaudado en Bogotá y que tienen cierre financiero equivalente a \$2 billones de pesos, eso es lo que está en marcha, lo que está en ejecución, lo que está recaudado y lo que se está ejecutando.

Ahora bien, qué nos ha permitido el cambio normativo para poder ampliar la aplicación de recursos de río de predial Bogotá a lo largo de toda la cuenca, que hemos podido liberar recursos propios de otras fuentes que antes aplicábamos en Bogotá o en los otros municipios los estamos liberando para los municipios que hacen parte de otras cuencas como es el caso de la cuenca de Ubaté Suárez o de la cuenca de Rionegro y ahí nos facilitaría precisamente a liberar recursos que ya no necesitamos ejecutar con cargos propios en la cuenca del río Bogotá los podemos trasladar a la cuenca del Suárez o a la cuenca de Rionegro y por eso el compromiso que incorporé en el plan de acción de darle la segunda preponderancia a la cuenca de Ubaté Suárez.

Obviamente, señor Presidente, quedo a su mandar en cuanto a si se requiere algún detalle de las inversiones ejecutadas de las previstas y de las que están pendientes por ejecutar, haciendo mención, señor Presidente, que en este tema no está incorporado un tema que es estratégico para Bogotá que es la construcción de la Planta de Tratamiento de Canoas, tenemos que recordar que el tratamiento de las aguas residuales de Bogotá que son más o menos 22 metros que está garantizado con la construcción de Salitre, que trataría 7 metros en tratamiento secundario y la construcción de la segunda planta que es la planta canoas, que por el fallo de Consejo de Estado es responsabilidad de hacerle cierre financiero al Distrito Capital y a la Nación y también señalando, honorables Representantes, que nosotros como corporación salimos en concurrencia a construir plantas de tratamiento a cofinanciar las plantas, pero en principio por mandato de la Ley 142, quien debe construir las plantas de tratamiento de aguas residuales son los municipios o las empresas prestadoras de servicio público, porque está considerado que

la construcción de plantas es un componente de saneamiento y no un componente ambiental.

No sé señor Presidente, de esa manera quede suficiente la información dada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Director, con base en esto, primero contarle doctora Sandra, usted que es la más interesada y que ha estado tan pendiente de este tema, que es la Ley de Presupuesto, no solo el plan nacional de desarrollo en la ampliación no sé cómo lo hiciera, pero de todas maneras les anuncio que hoy a través de la Mesa crearemos una Comisión Accidental especialmente con los de Cundinamarca y Boyacá y aquellos que estén interesados para verificar el cumplimiento de lo que se ordenó en ese artículo que hoy corresponde al artículo 120 de la 1769 del 2015 que es presupuestal, especialmente para pedirle la siguiente explicación sobre estos que son de vigencia de un año, no sé cómo puede comprometer vigencias futuras porque el presupuesto solo es de anualidad.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, doctor Néstor Franco González:**

Cuando hablamos de los 2 billones que tenemos de cierre financiero tenemos que mencionar que la Corporación Autónoma desde el año 2007, creó un fondo de inversiones para el río Bogotá, donde se ubicó presupuestalmente lo causado anualmente por cada recaudo y se han acumulado los recursos, entonces digamos es una sumatoria de anualidades que nos permite adelantar el cierre financiero de los 2 billones de pesos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces es distinto vigencias futuras a lo que había manifestado usted Director.

**Hace uso de la palabra el Director de la Corporación Autónoma Regional, el doctor Néstor Franco González:**

No, perdón Presidente. No el tema del crédito que nos autorizó sí se pignoró como garantía el 50% del porcentaje ambiental.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vale, pero lo que es, que ese cuestionamiento lo dará la Comisión, pero lo que no está bien es que usted no puede pignorar, sino pignorar hasta la vigencia de la anualidad, porque es que esta autorización se la da todos los años esta Comisión y hemos tenido críticas por Bogotá. Precisamente, especialmente además en eso la doctora Olga Lucía Velásquez ha estado muy enfática, en que esos recursos debe tenerlos es la ciudad de Bogotá y será uno de los estudios que se están haciendo en este momento y que se va a hacer frente a la continuidad o no de mantener este artículo en el Presupuesto General de la Nación y por eso es que la Comisión le va a pedir unas explicaciones al respecto para poder confrontar de verdad, qué se ha hecho, porque se le quitó la posibilidad a que Bogotá interviniera en ese sentido para las CAR, y usted hoy mismo está reconociendo

que hace 20 días, es que de pronto van a hacer el ejercicio porque crearon un fondo, o sea que la plata, bueno, entonces de todas maneras la comisión hará, esto no es el debate mío, que esto más es para que el doctor Ciro que está aquí, los miembros de Boyacá, sepan que se va a crear una subcomisión hoy precisamente para vigilar especialmente los recursos que esta Comisión le autoriza anualmente a la CAR para ver si se mantiene o no el artículo del Presupuesto.

Doctora Sandra para continuar con su debate y cerrar no sin antes felicitarla por el trabajo que hizo y volver importante este debate, doctora Sandra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:**

Muchas gracias señor Presidente. No me voy a demorar porque sé que todos ya estamos un poco cansados, casi más de 4 horas y media de debate.

Primero. De nuevo agradecerle a usted por traer los temas de las regiones aquí a esta Comisión, porque las regiones también contamos, lo dije al inicio muchas gracias señor Presidente y simplemente decir lo siguiente: Primero, agradecerle a mis compañeros que se quedaron hasta el último momento, gracias a todos los chiquinquireños y chiquinquireñas que nos acompañan, gracias por estar acá; como boyacense estoy muy comprometida por sacar adelante, por salvar la Laguna de Fúquene y que los chiquinquireños ni un niño ni una niña chiquinquireña se quede sin agua potable, aquí lo vamos a hacer valer y esto vale.

Decirles que al señor Director de la CAR, que la información que nosotros le pedimos pues que contestó su Directora de Control Interno, pues sí muchas gracias y hasta ahora la trajo, qué importante que la haya traído, pero nosotros necesitamos respuestas, aquí más de un compañero habló, la doctora también habló, sobre las tasas retributivas, señor Director hay que decirle a la gente cuánto se recauda, cuánto es, si hace falta, decirle también al Alcalde de Chiquinquirá que este es un compromiso de todos, él tenía que estar acá, él tenía que tener un asiento acá, tiene una responsabilidad grande con ustedes los chiquinquireños y acaba de iniciar este es un mensaje que le enviamos a él porque el más, el más, el que más le va a beneficiar este debate de control político, porque si Dios nos da licencia y con ayuda de todos los miembros de la Comisión que hoy vamos a gestionar, señor Presidente, y que sé que usted va a ser el Presidente de la Cámara, vamos a gestionar recursos, para que le lleguen a la Laguna todos los recursos suficientes para que no se seque la Laguna, para que no se muera la Laguna, en el presupuesto 2016-2017 a través del Ministerio del Medio Ambiente podemos dejar unos recursos, unos recursos listos unos recursos que de verdad lleguen directamente a la Laguna y sean contratados ya sea a través de la CAR porque ustedes son la autoridad, ustedes son los que hacen la disponibilidad de estos recursos.

Entonces pedirles ese favor a los miembros de la Comisión y definitivamente señor, Presidente gracias por la Comisión Accidental que se acaba de crear, para hacerle un seguimiento a todo lo que se ha planeado que es urgente. Es urgente la operación de esa Comisión porque con esa Comisión es que les vamos a dar resultados a ustedes, van a tener el día a día, el paso a paso de lo que está pasando con cada recurso que se invierte para la Laguna de Fúquene. Todo el tema de maquinaria, me contaba ahorita uno de los delegados

que en el año 2000 se vendieron todas maquinarias, se regalaron, se entregaron y ahorita hoy las necesitamos, qué difícil, qué tristeza que eso esté pasando y que la CAR en ese momento en el año 2000 haya tomado esas decisiones de regalarlas.

Decirles que aquí queremos soluciones y culpables, y sí, nosotros queremos que se corran traslados a los entes de control para saber qué pasó con los recursos con los 216 mil millones de pesos que se invirtieron, invirtió el Gobierno nacional a través de sus entidades, lo que ha invertido la CAR, necesitamos saber qué pasó con ese dinero, porque si se invierten más de \$216 mil millones y que ya pasó la cuenta porque hoy la Laguna se está secando, sí y así se molesten varios funcionarios del Gobierno nacional, aquí hay corrupción porque cuando uno invierte plata no puede estar pasando lo que estamos viviendo en este momento en el municipio de Chiquinquirá, que no hay agua potable, ahorita me acaba de avisar una persona de nosotros cercana, un amigo que está viviendo en Chiquinquirá, que el agua está llegando aceitosa, que no es consumible y acaban de aprobar una planta por más de 24 mil millones de pesos, entonces qué está pasando, esa Petar sí está funcionando o no está funcionando, Viceministro, por favor haga el control vayan hasta allá verifiquen, miren revisen la minucia y señor Viceministro de Medio Ambiente, muy triste porque el Ministro de Medio Ambiente, es el segundo debate que asistimos con temas de Boyacá y no viene, dígame al señor Ministro que este Congreso vale, que aquí también podemos pedir cabezas con todo el respeto.

A este Congreso nos ha tocado duro y podemos decirle al señor Ministro de Medio Ambiente que se ponga la mano en el corazón por los Chiquinquireños, que cómo es posible que usted dice que hay una inversión de más de 40 mil millones, es cierto pero esas inversiones fueron del 2009 hacia atrás. De 2009 hacia adelante no ha pasado nada, dónde están esos recursos del 2009 a 2016, entonces sí, chévere, echémosle el cuento a la gente, pero la realidad es otra, aquí estamos echando todos unos cuentos y no hay una realidad allá, porque el agua está llegando sucia, el agua no se puede consumir, la gente se está enfermando y a nosotros sí nos importa y a este Congreso y a esta Comisión nos importa y vamos a estar al ojo, vamos a estar siguiéndolos, por eso vamos a pedirle a cada uno de los que participen en todo, en todo lo que hagamos en la Comisión creada hoy por el señor Presidente. Muchísimas gracias Dios los bendiga y decirles que la obligación es cuidar y salvar la Laguna de Fúquene. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas gracias doctora Sandra. Recordamos que mañana tenemos el foro de la tributaria, vienen casi todos los sectores económicos más importantes de este país a las 8:30 de la mañana con la presencia del Ministro de Hacienda y el director de la DIAN y la invitación por supuesto a todos los miembros de esta Comisión porque el foro es de la Comisión Tercera. Se levanta la sesión.

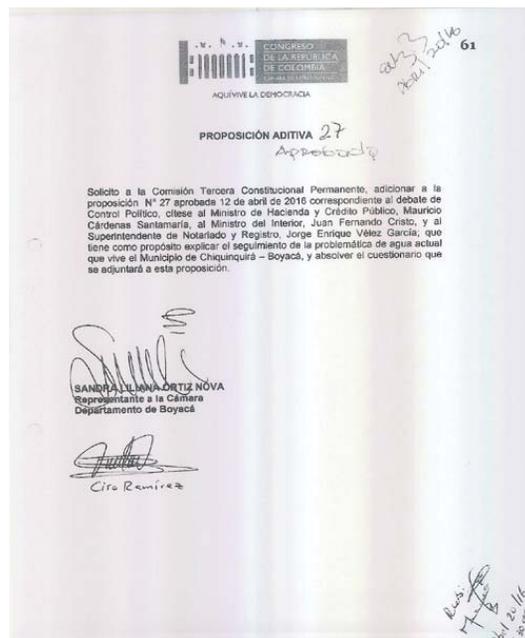
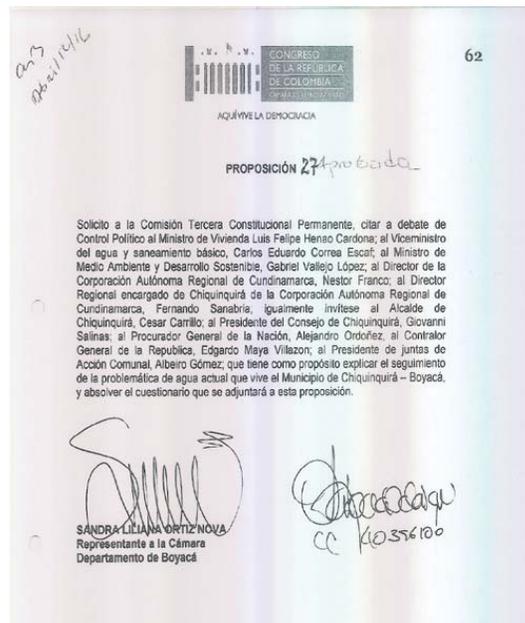
**Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Se levanta la sesión 02:10 de la tarde.

  
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO  
Presidente Comisión Tercera Constitucional

  
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA  
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

**ANEXOS**



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Cuestionario adjunto a la Proposición N°27 aprobada el 12 de abril y aditiva aprobada el 20 de abril - "Seguimiento problemática del agua Chiquinquirá - Boyacá"**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, expidió el CONPES 3451 de 2006, planteando una estrategia para el manejo ambiental de la CUENCA UBATÉ - SUÁREZ. A comienzos de este año se ha presentado un déficit de agua en el Municipio de Chiquinquirá del Departamento de Boyacá; por tal motivo es de vital importancia establecer políticas públicas, mecanismos y teniendo en cuenta los antecedentes, el diagnóstico, los lineamientos de política, el plan estratégico y plan de acción del CONPES 3451 de 2006, realizar el seguimiento y la ejecución por parte de las entidades del Gobierno Nacional, debido a la urgencia que requieren los 17 municipios afectados, y además los 17 municipios que se verán afectados por el mal manejo de la Cuenca Ubaté - Suárez; por tal motivo se requiere la inmediatez en absolver el siguiente cuestionario:

**Consejo Nacional de Política Económica y Social:**

Según la Ley 19 de 1958, a través del estudio y aprobación de documentos en sesión, son el organismo asesor del Gobierno en lo relacionado con el desarrollo económico y social del país, una de sus normativas es el CONPES 3451 de 2006, y en busca de la coordinación y orientación a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno Nacional para este CONPES:

1. ¿Cuál ha sido el mecanismo utilizado para el seguimiento y la supervisión para la ejecución del CONPES 3451 de 2006, desde su expedición hasta la fecha?
2. ¿Rinda informe de los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez?
3. ¿Cuáles han sido las entidades del Gobierno con alto nivel de preocupación sobre el desarrollo y ejecución del CONPES 3451 de 2006, según recomendaciones del CONPES?
4. ¿Qué argumentos jurídicos existen, si no se acate lo estipulado en el CONPES 3451 de 2006?
5. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?
6. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como entidad asesora del Gobierno, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá?
7. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca:**

Dentro de su misión como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales, para contribuir al desarrollo sostenible y armónico de la región, y según recomendaciones establecidas en el CONPES 3451 de 2006:

Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68 y piso Teléfonos: 27 (1)3842082 - 4078 Email: congreso@congreso.cundinamarca.gov.co

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

2006?

4. ¿Qué análisis y conceptos técnicos se emitieron desde el 2006, a las operaciones de crédito público relacionadas con la financiación de proyectos de manejo ambiental de la Cuenca Ubaté - Suárez?
5. ¿Cuál ha sido el apoyo en la elaboración de los documentos para las operaciones de crédito público externo; en la evaluación de viabilidad técnica y legal de un esquema financiero que permita canalizar los recursos asignados a los proyectos de regulación hídrica, agua potable y saneamiento básico de la Cuenca; y en la coordinación de la implementación con las entidades involucradas?
6. ¿Rinda informe del seguimiento realizado desde la expedición del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez?
7. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y dependiendo de la Presidencia de la República, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá?
8. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Dentro de su misión que es coordina la política macroeconómica; definiendo, formulando y ejecutando la política fiscal del país; e incidiendo en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; con la gestión de recursos públicos de la Nación, desde su perspectiva presupuestal y financiera:

1. ¿Cuál presupuesto fue asignado al Departamento Nacional de Planeación periódicamente desde el año 2006 hasta la fecha?
2. ¿Dentro del presupuesto asignado al Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, qué recursos se destinaron para el manejo ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez, como lo indica el CONPES 3451 de 2006, especifique la asignación?
3. ¿Dentro del presupuesto asignado al Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, qué recursos se destinaron para el manejo ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez, como lo indica el CONPES 3451 de 2006, especifique la asignación?
4. ¿Dentro del presupuesto asignado al Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, qué recursos se destinaron para el manejo ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez, como lo indica el CONPES 3451 de 2006, especifique la asignación?
5. ¿Para el desarrollo del CONPES 3451 de 2006, qué presupuesto fue asignado para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible?
6. ¿Para el desarrollo del CONPES 3451 de 2006, qué presupuesto fue asignado para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural?
7. ¿Para el desarrollo del CONPES 3451 de 2006, qué presupuesto fue asignado para el Ministerio de Minas y Energía?
8. ¿Para el desarrollo del CONPES 3451 de 2006, qué presupuesto fue asignado para el Ministerio del Interior y Justicia?
9. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez?
10. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá?
11. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

Según su Política Nacional Ambiental y en su misión de promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y en con el fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano:

1. ¿Cuál ha sido el cupo presupuestal definido periódicamente hasta la fecha actual, para la inversión en la regulación hídrica de la cuenca de Ubaté Suárez, según el CONPES 3451 de 2006?
2. ¿Cómo se ha implementado el apoyo a entidades territoriales en la gestión de recursos económicos para programas y proyectos vinculados con la estrategia de manejo ambiental del ecosistema lagunar de Fíquene, Cucunubá y Palicú?
3. ¿Qué asistencia técnica se ha brindado a los municipios de la cuenca Ubaté - Suárez en la actualización y armonización de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el tema de gestión integral del riesgo, según CONPES 3451 de 2006?
4. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez?
5. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá?
6. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Desde su misión de formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización,

Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68 y piso Teléfonos: 27 (1)3842082 - 4078 Email: congreso@congreso.cundinamarca.gov.co

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

2. ¿Cuáles ha el acompañamiento a los entes territoriales con jurisdicción sobre la Cuenca de Ubaté - Suárez, para el desarrollo de la estrategia para el manejo ambiental según el CONPES 3451 de 2006?
3. ¿Dentro de cuales planes, programas y proyectos ambientales se ha priorizado los recursos destinados a la implementación de la estrategia de manejo ambiental de la Cuenca Ubaté - Suárez?
4. ¿Cuáles han sido las evaluaciones semestrales de los resultados de la implementación del CONPES desde su expedición hasta la fecha?
5. ¿Cuál ha sido el plan de acción para la planificación y ordenación de la actividad minera y su articulación de la cuenca Ubaté - Suárez, con las autoridades mineras y/o ambientales y territoriales competentes?
6. ¿Cómo Organismo Ejecutor del Distrito de Riego Fíquene - Cucunubá, qué se requirió para crear mecanismos en su operación y mantenimiento incluyendo la rehabilitación del Distrito de Riego Fíquene - Cucunubá?
7. ¿Rendir informe sobre el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca de Ubaté y Suárez, incluyendo: el recurso hídrico en la cuenca; el control y seguimiento sobre los usuarios; el esquema de cobro de las tasas retributivas y de uso del agua en la cuenca Ubaté - Suárez; el Programa Nacional de Producción Limpia en los sectores lácteo y ganadero; el fomento de alternativas regionales de prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios de la Cuenca y las entidades prestadoras de servicios públicos; la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial con base en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca de Ubaté y Suárez; la reglamentación de las fuentes superficiales que hacen parte de la Cuenca hidrográfica Ubaté-Suárez; los objetivos de calidad de la cuenca de Ubaté-Suárez; la evaluación de reprogramar total o parcialmente su aporte en recursos de inversión para la financiación de tres etapas del plan de acción, desde la expedición del CONPES 3451 de 2006 hasta la fecha?
8. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Departamento Nacional de Planeación:**

Dentro de su visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno:

1. ¿Cuál ha sido el cupo presupuestal definido periódicamente hasta la fecha actual, para la inversión en la regulación hídrica de la cuenca de Ubaté Suárez, según el CONPES 3451 de 2006?
2. ¿Qué Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá se han implementados desde el 2006?
3. ¿Cuáles han sido los acuerdos con los municipios para la programación y ejecución de los recursos asignados a través del Sistema General de Participaciones, en función de los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico y de las inversiones que define el CONPES 3451 de 2006?

Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68 y piso Teléfonos: 27 (1)3842082 - 4078 Email: congreso@congreso.cundinamarca.gov.co

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

4. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté - Suárez?
5. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá?
6. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Desde su misión de formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización,

Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68 y piso Teléfonos: 27 (1)3842082 - 4078 Email: congreso@congreso.cundinamarca.gov.co

  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población colombiana:

1. ¿Cuál ha sido el cupo presupuestal definido periódicamente hasta la fecha actual, para la inversión en la regulación hídrica de la cuenca de Ubaté Suárez, según el CONPES 3451 de 2006?
2. ¿Cómo se ha implementado el apoyo a entidades territoriales en la gestión de recursos económicos para programas y proyectos vinculados con la estrategia de manejo ambiental del ecosistema lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio?
3. ¿Qué asistencia técnica se ha brindado a los municipios de la cuenca Ubaté – Suárez en la actualización y armonización de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el tema de gestión integral del riesgo, según CONPES 3451 de 2006?
4. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté – Suárez?
5. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá – Boyacá?
6. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Minas y Energía:**

En su calidad de entidad pública de carácter Nacional, administrando recursos naturales no renovables del país y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible:

1. ¿Cuál ha sido el cupo presupuestal definido periódicamente hasta la fecha actual, para la inversión en la regulación hídrica de la cuenca de Ubaté Suárez, según el CONPES 3451 de 2006?
2. ¿Cómo se ha implementado el apoyo a entidades territoriales en la gestión de recursos económicos para programas y proyectos vinculados con la estrategia de manejo ambiental del ecosistema lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio?
3. ¿Cuál ha sido el plan de acción para la planificación y ordenación de la actividad minera y su articulación de la cuenca Ubaté – Suárez, con las autoridades mineras y/o ambientales y territoriales competentes?
4. ¿Qué asistencia técnica se ha brindado a los municipios de la cuenca Ubaté – Suárez en la actualización y armonización de los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el tema de gestión integral del riesgo, según CONPES 3451 de 2006?
5. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 de 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté – Suárez?

Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-68 2 piso. Teléfonos: 57 (1) 284082 – 4078

  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

6. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Minas y Energía del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá – Boyacá?
7. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Ministerio de Interior:**

Dentro de su misión en la coordinación de políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la participación ciudadana y en ejercicio pleno del Estado Social de Derecho, con las entidades territoriales y con los diferentes actores sociales:

1. ¿Cuál ha sido el seguimiento periódicamente hasta la fecha actual, para la inversión y ejecución de la estrategia en el manejo de la regulación hídrica de la cuenca de Ubaté Suárez, según el CONPES 3451 de 2006?
2. ¿Según el CONPES 3451 de 2006 a través de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, que Planes de Contingencia para la inclusión de la atención en casos de ocurrencia de eventos de inundaciones y sequías se han implementado desde el 2006 hasta la fecha actual?
3. ¿Rinda informe de seguimiento de las inversiones realizadas a los avances de la implementación del CONPES 3451 DE 2006 para el mejoramiento medio ambiental de la cuenca Ubaté – Suárez y la calidad de vida de los habitantes que se verían afectados?
4. ¿Después de diez (10) años de la expedición del CONPES 3451 de 2006, desde su criterio como Ministerio de Interior del Gobierno Nacional, considera que las recomendaciones si se han acatado correctamente, para evitar la crisis en que se encuentra actualmente el Municipio de Chiquinquirá – Boyacá?
5. ¿La ejecución y seguimiento del CONPES 3451 DE 2006 es una prioridad para ustedes como entidad del Gobierno Nacional?

**Superintendencia de Notariado y Registro:**

En su calidad de prestar el servicio, vigilar y controla el servicio registral y notarial supervisando la Guarda de la Fe Pública, la seguridad jurídica de los bienes inmuebles y de liderar estrategias para restituir, formalizar y proteger las tierras en Colombia:

1. ¿Qué variaciones se pueden identificar, según las evaluaciones de esa entidad, en la amplitud de la extensión de las propiedades lindantes del lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio?

  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

77

Resolución 0081

**PROPOSICIÓN 39**  
*Aprobada*

Solicitó a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, crear una comisión de seguimiento a los recursos de inversión y designación por parte del Gobierno Nacional y entidades responsables de la Ejecución del CONPES 3451 de 2006, relacionados con la problemática actual del Recurso Hídrico en el municipio de Chiquinquirá del Departamento de Boyacá, y realizar visitas técnicas de seguimiento a la Laguna de Fúquene, perteneciente a la Cuenca Ubaté – Suárez, con el acompañamiento permanente de la Procuraduría y la Contraloría.

Cordialmente;



**SANDRA LUJANA ORTIZ NOVA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá